

COORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE



# PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM 2017)

## INDICE

CONTENIDO	PAGINA
<b>PRESENTACIÓN</b>	4
<b>LA COMUNA DE PIROQUE</b>	5
- Organización Política de la Comuna	6
<b>2.- Indicadores demográficos.</b>	7
- Tasa de crecimiento	7
- Población por sexo y rango de edad	7
- Población en edad escolar	8
- Proyección de la población comunal	9
<b>3.- Características Educativas.</b>	9
- Analfabetismo	9
- Escolaridad	10
- Educación superior.	11
<b>4.- Otros Indicadores Relevantes.</b>	11
- Población con discapacidades.	11
<b>II.- LA EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	12
- Organigrama	13
- Visión y Misión de la Educación Municipal	14
- <b>1.- Población Escolar</b>	15
- Calidad de vida de los alumnos.-	15
- Índice de vulnerabilidad	15
- Nivel Educativo de los Padres	15
- Ingreso Familiar	16
- Vivienda y hacinamiento	16-17
- <b>2.- Cobertura , Matrícula y asistencia media</b>	17
- Cobertura	17
- Matrícula	18
- Matrícula y Financiamiento Matrícula Educación Pre básica	18
- Matrícula Educación Básica	19-20
- Matrícula Enseñanza Media	21
- Asistencia Media y Ausentismo Crónico	22-23
- Proyección de Matrícula	24-25
<b>3.- Rendimiento</b>	26

- Rendimiento Escolar	26-27
- Puntajes SIMCE	28-36
- Indicadores del Desarrollo Personal y Social	37-39-40
- Puntajes PSU	41
	42-43
<b>III.- RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALES</b>	
- Dotación Docente	41-42
- Sistema Desarrollo Profesional Docente	43-48
- Distribución carga horaria docente por establecimiento	49-51
- Dotación Asistentes de la Educación.	52-54
	55
<b>IV.- PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO</b>	
- Proyecto de Integración (PIE).	55-56
- Programa Acompañamiento Efectivo (PACE)	57
- Programas de Salud Corporativo, Área de Salud	58-64
- Programas JUNAEB	65-67
- Transporte Escolar	68
- Centro de Estimulación Educativa (CEE)	68-69
- Habilidades para la Vida (HPV)	69-71
- Aquí Presente	71
- Apoyo Psicosocial (Duplas)	72
- Extraescolar	72-74
	75
<b>V.- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.</b>	
- Fondos FAEP y Mantención	75-78
	79
<b>VII.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)</b>	
	80-111
<b>VIII.- PADEM 2017</b>	
	112 - 114
<b>IX.- PRESUPUESTO</b>	



## PRESENTACIÓN

El PADEM 2017, de la comuna de Pirque, se desarrolla en un contexto de profundas reformas a la educación chilena.

Una serie de leyes, algunas de ellas ya promulgadas, están dirigidas a cambiar el paradigma del sistema escolar que no sufría cambios tan radicales desde el año 1965.

En dos años se han publicados, entre otras; la Ley N° 20.835 que crea la Superintendencia de Educación Parvularia, la Ley N° 20.845 de Inclusión escolar, que regula el lucro en los establecimientos que reciben recursos fiscales, establece procedimientos para el ingreso de los estudiantes e incrementa los recursos de la SEP. Junto a las anteriores, la Ley de Formación Ciudadana (N° 20.911) y la Ley 20.903 que crea un nuevo Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En discusión parlamentaria se encuentra un Nuevo Sistema de Educación Pública que traspasará la administración de las escuelas municipalizadas a “Agencias Locales de Educación”, administradas por Corporaciones de derecho público.

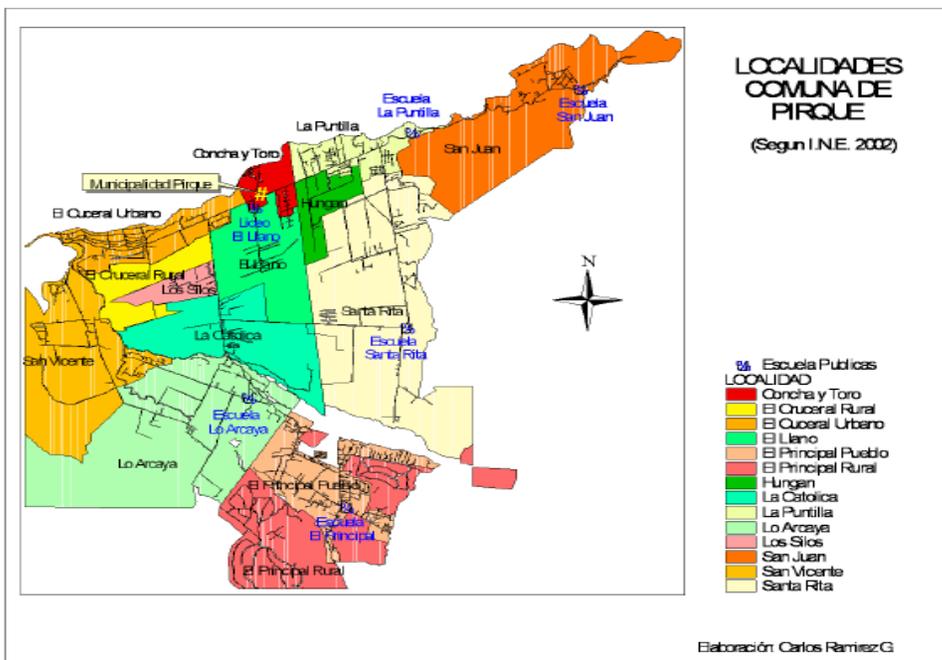
El presente Plan Comunal considera como insumos los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) de cada uno de los establecimientos. La metodología permite, además de la reflexión al interior de las Unidades Educativas, una mayor participación y representatividad de este Plan Comunal.

En este análisis y propuesta de los diferentes estamentos y actores, se han determinado cuatro áreas prioritarias: **Calidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa, Convivencia Escolar y Mejoramiento de los Espacios Educativos.**

## La Comuna de Pirque.-

La comuna de Pirque se encuentra ubicada al sur del Área Metropolitana de Santiago. Pertenece a la Provincia Cordillera, junto a las Comunas de San José de Maipo y Puente Alto. Limita al Norte con la comuna de Puente Alto, al Sur con la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al Este con la Comuna de San José de Maipo, y al Oeste, con la Provincia de Maipo

Pirque perteneció administrativamente a la Provincia de Santiago hasta 1883, año que fue anexada a la recién creada provincia de O'Higgins, cuyo límite Norte era el río Maipo. En 1887 se creó la Municipalidad de Pirque, encargada de administrar los intereses locales. En 1892, perdió su autonomía administrativa, pasando a depender de Puente Alto. En 1897, recuperó su autonomía administrativa, pasando a formar parte del Departamento de Maipo en la Provincia de O'Higgins, como la Subdelegación Pirque. Esta subdelegación de Puente Alto, en el mismo Departamento de Santiago. Finalmente, en 1958 la comuna pasa a formar parte del recién creado Departamento de Puente Alto.





## Organización Política de la Comuna.-

El DFL N° 2/ 19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero del 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 /1998), que en su artículo 1° señala:

*“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.*

AUTORIDADES COMUNALES DE PIRQUE	
ALCALDE	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
CONCEJALES	Sr. Pablo Ulloa Riquelme. Sra. María Inés Mujica Viscaya. Srta. Lorena Berríos González. Sra. Hilda Espinoza Cavieres. Sr. Patricio Domínguez Warrington. Sr. Carlos Miranda Dinamarca.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que:

*“Las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros”*

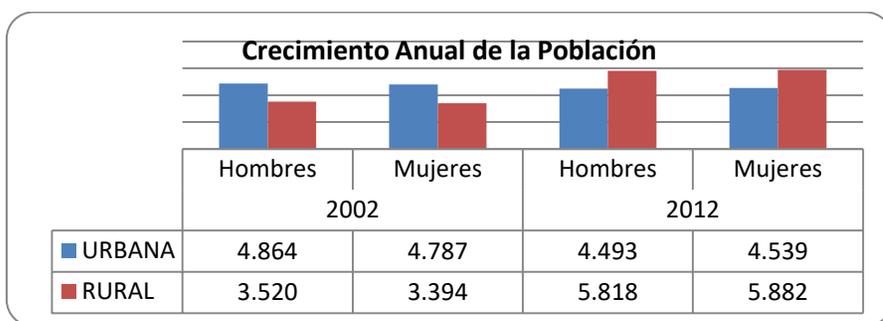
En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la **Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque**, la que está constituida por un directorio, presidido por el alcalde.

DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE	
Presidente	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
Directores (as)	Sra. María Verónica Prieto Edwards. Sr. Miguel Samaniego Sangroniz. Sr. Pedro Daza Narbona. Sr. Víctor Ríos Salas

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA.

### a) Tasa de Crecimiento Anual de la Población.

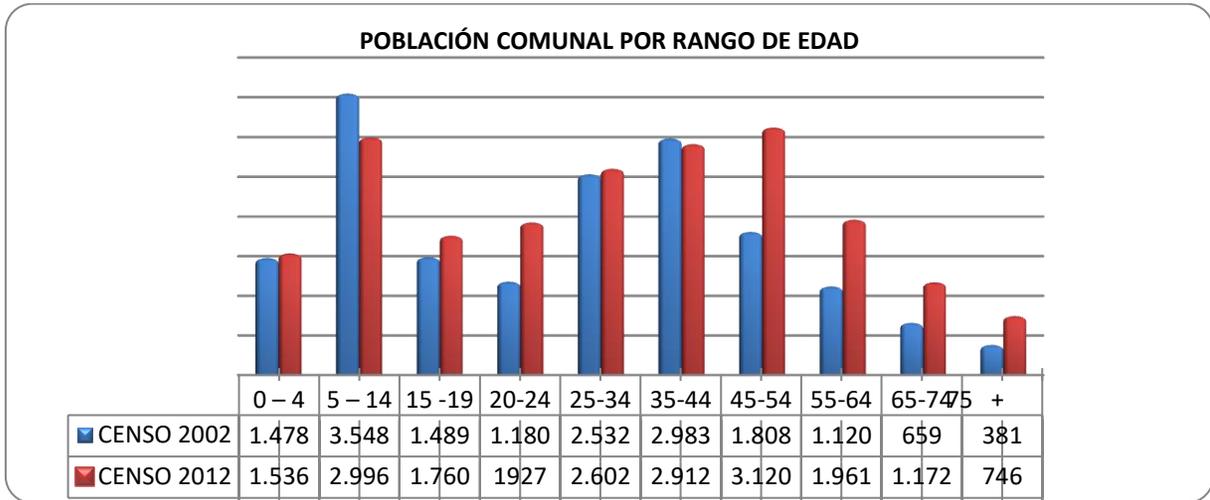
La tasa de crecimiento anual de la población se refiere al cambio en el número de individuos existente en el país durante un año, medidos al inicio y al término de ese año. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2012 y sus ajustes, la Comuna de Pirque tiene 20.732 habitantes. De acuerdo con el censo del Instituto Nacional de Estadísticas del año 2002, Pirque tenía 16.565 habitantes, lo que representa un crecimiento de un 19.1%, tal como lo muestra su respectiva gráfica:



### b) Población Comunal por Sexo y Rango de Edad.

Respecto de las variaciones en la distribución de la población pircana por sexo y edad entre los dos últimos censos, en una mirada general, se puede afirmar que el censo 2012 muestra una **disminución** en los rangos **etarios más jóvenes** (0-19 años), tanto en hombres como mujeres; las edades medias (20-44 años) aumentan menos de mil habitantes en diez años, pasando de un total de 6.695 a 7.441 personas, entre hombres y mujeres. El grupo de personas de mayor edad (45 hasta 75 ó más años) duplica el número de habitantes en la comuna, pasando de 3.968 a 6.999 habitantes en diez años.

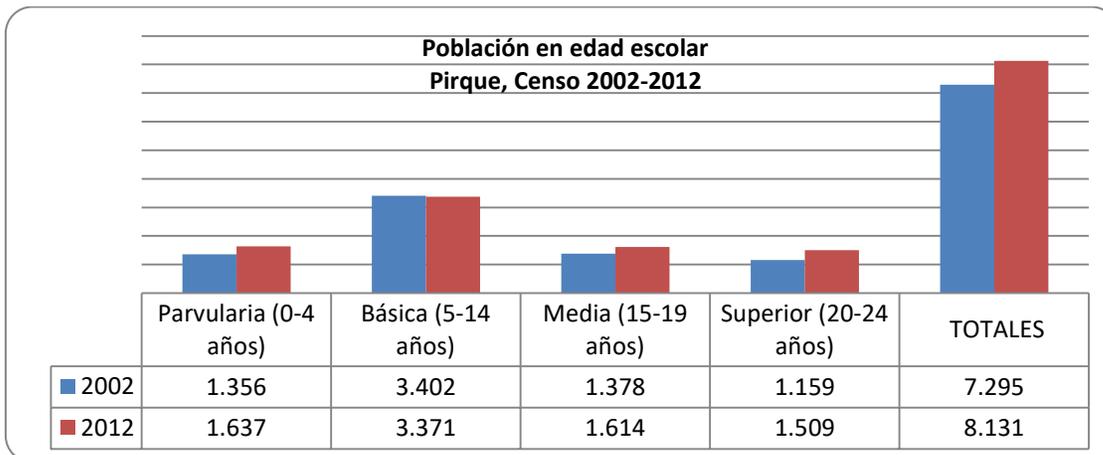
De este modo, se puede afirmar que la comuna de Pirque durante los últimos diez años ha transitado hacia el envejecimiento demográfico de la población. Es así como, los menores de 5 años alcanzan sólo el 7.4% de la población (primera infancia); el tramo comprendido entre los 6 y 19 años representan al 22.9% y la población potencialmente activa, (20 y 64 años) ocupa el mayor segmento con un 60.39%. Los mayores de 65 años representan al 9.2% de la población (ver detalles por hombres y mujeres en sección. Esto se debe, principalmente, al descenso experimentado por la fecundidad, así como a la disminución de la mortalidad general y, en especial, al sostenido descenso del riesgo de muerte en la niñez y en la juventud, lo que ha incidido en la mayor sobrevivencia de toda la población y, en particular, de las personas mayores.



### c) Población en Edad Escolar.

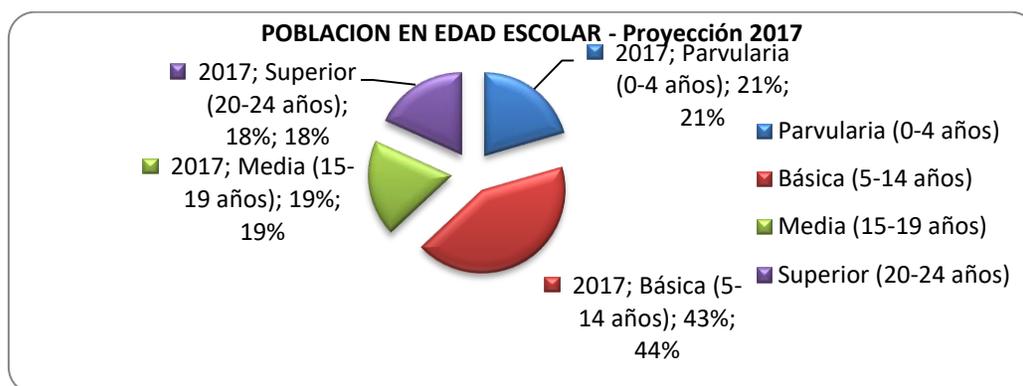
La población en edad escolar se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente. En nuestro país, la clasificación desde la perspectiva demográfica, se presenta de la siguiente manera: la Educación Parvularia va desde el nivel de sala cuna (para las madres que trabajan) hasta los 5 años de vida del menor. La Educación Básica y Media que comprende a jóvenes entre los 6 y los 19 años de edad y luego, el último tramo de la educación que corresponde a la denominada Educación Superior, comprendida entre los 20 y los 24 años de edad.

La tabla que se presenta a continuación muestra los cambios producidos en la población en edad escolar entre el año 2002 y 2012. En ella se puede observar, en términos totales, un aumento de casi mil personas, en diez años, en edad escolar. Esto significa que, la comuna de Pirque aumenta poco menos de cien personas al año en edad escolar, que se distribuyen en los grupos que se presentan a continuación:



#### d) Proyección Población Comunal.

La Proyección de la Población Comunal es una estimación que se hace sobre cuánto podría crecer la población de una comuna, en este caso de Pirque, de acuerdo a los índices de fecundidad, natalidad y mortalidad de esa población. De acuerdo al INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y su proyección para nuestra comuna, el año 2017, se espera que Pirque se comporte de acuerdo a la tabla que se presenta y su correspondiente gráfico:



La proyección indica que existe más de **un 80% de la población en edad escolar** en la comuna de Pirque (sumando la Educación Parvularia, la Educación Básica y Media) que estaría en condiciones de asistir a un centro escolar municipal. Si se compara esta proyección con los datos obtenidos en los censos anteriores, se observa que el año 2017 se proyecta con una mantención de la población escolar en Educación Parvularia (disminución de 1 punto porcentual, de 22% a 21%), una baja de 3 puntos porcentuales en la población en edad de asistir a la Educación Básica (del 46% al 43%) al igual que en la Educación Media (22% a 19%) y para la Educación Superior (del 21% al 18%). Dicho de otro modo, se puede afirmar, a partir de las cifras, que la comuna cuenta con suficiente población en edad escolar para aumentar considerablemente la matrícula de las escuelas pircanas.

### CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES.

#### a) Analfabetismo.

Se entiende por analfabetismo al número y porcentaje de la población mayor de 10 años que no sabe leer ni escribir un texto de poca dificultad. La siguiente tabla y su correspondiente gráfico muestra los datos recogidos en las dos últimas mediciones censales respecto de esta variable educacional en la comuna de Pirque.



### Población mayor de 10 años en condición de analfabetismo

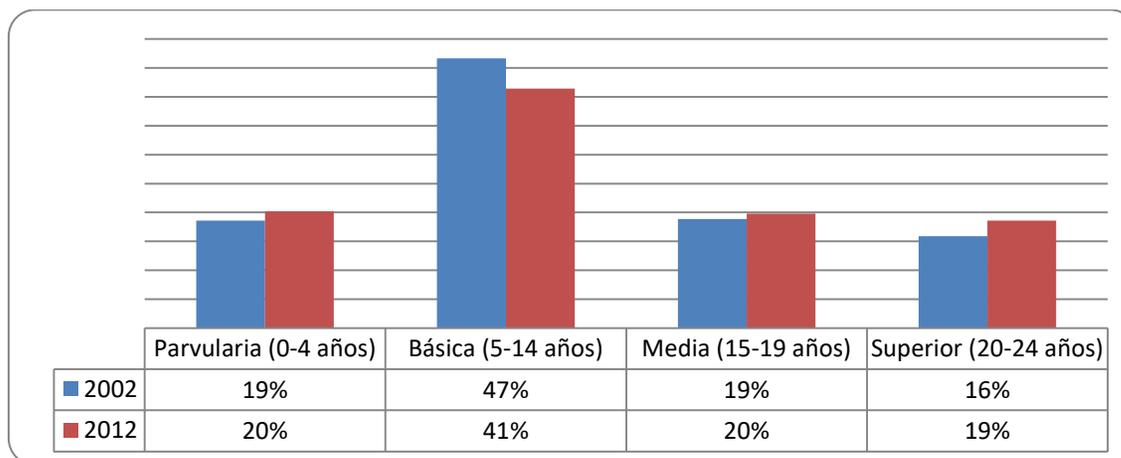
Censo 2002				Censo 2012			
Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres	Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres
13.613	611	368	243	18.100	318	159	159
%	4,5%	2,7%	1,8%	%	1,8%	0,9%	0,9%

Los datos presentados muestran una considerable disminución en la tasa de analfabetismo de alrededor de un 50%, bajando de 611 personas analfabetas en el año 2002 a 318 el año 2012. Las 611 personas en condición de analfabetismo reportadas en el censo 2002, equivalentes al 4,49% de la población comunal mayor de 10 años de edad, se dividían en 368 hombres y 243 mujeres, representando el 2,7% y 1,79% de la población comuna mayor de 10 años, respectivamente.

En términos porcentuales, el gráfico del censo 2012 registró un total de 318 personas en condición de analfabetismo, equivalentes al 1.8 % de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 159 corresponde a hombres e igual cifra a mujeres.

### b) Escolaridad

La escolaridad, como indicador educacional, corresponde al número de personas con un determinado nivel de educación. En el caso de la comuna de Pirque, la tabla siguiente muestra la diferencia entre la población alfabetizada, mayor de 10 años de edad el año 2002 (15.209 personas/100%) y los resultados del censo 2012, en el cual se observa un leve descenso de casi 2 puntos porcentuales, no significativo, si se considera que la población mayor de 10 años aumentó a 18.100 personas.



### c) Educación Superior (CFT y Universidad)

La siguiente tabla muestra los cambios producidos en el acceso a la Educación Superior de las personas en edad de continuación de estudios entre los años 2002 y 2012 en la comuna. Como se observa, tanto los centros de formación técnica (CFT) y/o institutos profesionales como la universidad ha aumentado (**casi el doble**) el ingreso de estudiantes en dicho período. De esta forma, la comuna ha pasado de tener 2.793 estudiantes en Educación Superior a registrar 5.166 alumnos en el año 2012, lo que significa que, probablemente en este año 2016, esa cifra haya aumentado.

	Censo 2002			Censo 2012			
	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD	TOTAL	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD
<b>Total</b>	2.793	1.013	1.780	Total	5.166	1.735	3.431
<b>%</b>	100%	36,27%	63,73%	%	100%	33,5	66,5

## OTROS INDICADORES RELEVANTES

### a) Población con discapacidades

La comuna de Pirque, según la siguiente tabla, muestra un aumento en el número de personas con discapacidad entre las dos últimas mediciones censales. El total de la población con discapacidad en el año 2002 en la comuna, ascendía a 283, lo que correspondía al 1,5% de la población de ese momento. Este porcentaje de la población con discapacidad se mantiene intacto, de acuerdo al Censo 2012 (1,5%), con 312 personas afectadas dentro de un total de 20.732 habitantes a esa fecha. Las discapacidades observadas son las siguientes:

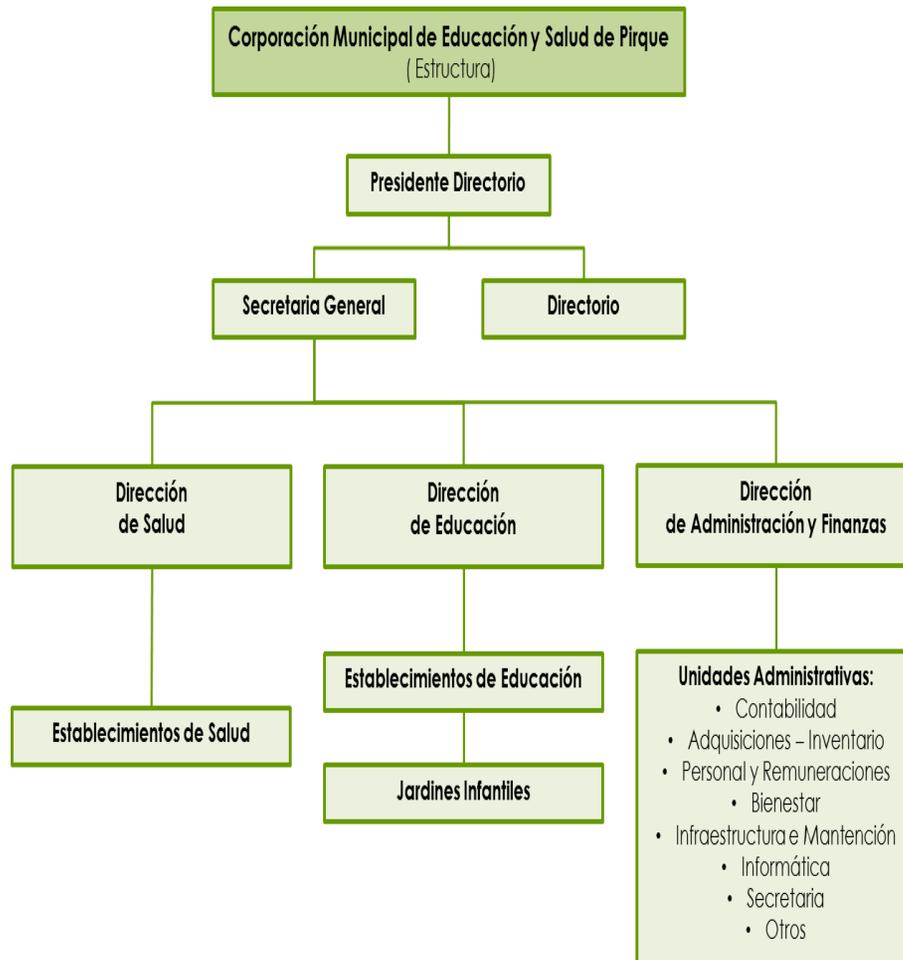
### PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2002-2012

	Censo 2002		Censo 2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ceguera total	12	9	31	19
Sordera total	19	17	15	20
Mudez	3	4	47	25
Lisiado / parálisis	49	51	35	26
Deficiencia mental	83	36	63	31
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>117</b>	<b>191</b>	<b>121</b>

# LA EDUCACIÓN MUNICIPAL



## ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE



## NUESTRA VISIÓN.

*La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, en su Área de Educación, tiene por visión institucional:*

*Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.*

## NUESTRA MISIÓN.-

*De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:*

*Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.*

*Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los alumnos, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.*

*Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.*

*Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.*

## 1.- POBLACIÓN ESCOLAR

### A. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS.

#### a) Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

El Índice de Vulnerabilidad escolar (IVE) es un cálculo que realiza, anualmente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los establecimientos educacionales para determinar el nivel, en porcentaje (entre 0% y 100%), de vulnerabilidad promedio de sus estudiantes. Los establecimientos de la comuna han presentado el siguiente IVE en los últimos 4 años:

ESTABLECIMIENTO	Índice de Vulnerabilidad									
	2012		2013		2014		2015		2016	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
Liceo El Llano	77,3	84,4	77,3	84,3	75,9	77,31	81,5	78,8	77,8	81,0
Escuela Lo Arcaya	64,7	-	64,6	-	64,1	-	64,8	-	66,1	-
Liceo El Principal	71,7	69,6	71,7	77,3	76,26		76,6	84,4	77,3	79,8
Escuela San Juan	72,3	-	72,3	-	73,33	-	70	-	79,6	-
Escuela Santos Rubio	67,3	-	67,3	-	71,07	-	74,7	-	71,2	-

#### b) Nivel educacional de los padres.

En su mayoría, los jefes de hogares presentan un bajo nivel de escolaridad, pues el 46% de los padres de nuestros estudiantes no cuentan con educación media completa. De ellos, el 13% posee Educación Básica incompleta. El 33% cuenta con Educación Básica completa. El 34,5% cuenta con Educación Media completa. El 16% con educación Técnica de Nivel Superior completa. Y, por último, tan sólo el 3,5% cuenta con estudios universitarios completos, de acuerdo a los registros de la Corporación Municipal de Educación de la comuna al año 2012.

La tabla que se presenta a continuación muestra la evolución en el tiempo del nivel educacional de la población de Pirque entre los años 2003 y 2009 (últimos datos del INE). Como se observa, hay un aumento en la completación de estudios básicos y medios y un aumento en la educación superior completa. Sin embargo, aún existe un alto número de personas sin educación (492).

### Nivel educacional de la población 2003-2009

Nivel Educacional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	282	493	492	3	2	4
Básica Incompleta	1.940	2.864	2.463	15	10	14
Básica Completa	1.506	1.761	2.281	14	9	11
Media Incompleta	2.622	3.954	2.929	18	19	19
Media Completa	3.344	4.160	4.804	30	31	30
Superior Incompleta	1.208	1.170	1.497	9	12	10
Superior Completa	2.318	998	1.668	10	17	12
Total	13.220	15.400	16.134	100	100	100

### C.- INGRESO FAMILIAR

De acuerdo a datos obtenidos en las encuestas aplicadas por el SIMCE 2015 a las familias de los estudiantes de los niveles de 2° 4° 6° 8° Básicos y 2° Años Medios, se puede señalar que el promedio de ingresos de los hogares de los estudiantes de la comuna fluctúan entre los \$220.000 y los \$340.000, en cuatro de nuestras cinco escuelas. La excepción en dichas cifras se da en la Escuela San Juan, cuyos ingresos familiares se mueven entre los \$320.000 y los \$550.000, siendo estas cifras mayores al promedio de los ingresos del resto de las familias de los alumnos(as) de nuestras escuelas. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el detalle de la información sobre el nivel de ingresos indicado por escuela:

Establecimiento	Nivel de Ingresos promedios en los diversos cursos	Nivel
Liceo El Llano	220 - 340	Medio Bajo
Liceo El Principal	220 - 340	Medio Bajo
Escuela Lo Arcaya	220 - 340	Medio Bajo
Escuela Santos Rubio	220 - 340	Medio Bajo
Escuela San Juan	320 - 550	Medio

### d) Vivienda y hacinamiento.

Se define como hacinamiento el cociente entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma. Se considera dormitorio, el total de piezas destinadas a dormitorio en una vivienda, ya sea que sea de uso exclusivo o uso compartido. El *Índice de Hacinamiento* contempla las categorías de hacinamiento medio, crítico y sin hacinamiento. Si en la vivienda no hay dormitorios, el hacinamiento es crítico. El índice de hacinamiento se determina según la siguiente tabla:

Índice de Hacinamiento según Censo 2012.	
Número de personas por dormitorio en la vivienda	Tipo de hacinamiento
Menos de 2,4	Sin Hacinamiento
Entre 2,5 y 4,9	Hacinamiento medio
Más de 5	Hacinamiento crítico

## 2.- COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA.

### a) Cobertura

La cobertura educacional en términos demográficos, significa la cantidad de personas en edad escolar que asisten o se ubican en un determinado subsistema escolar dentro del sistema educativo, chileno en este caso. En este sentido y en términos generales, se puede decir que la educación escolar municipal ha sido fluctuante durante los últimos tres años.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2013-2016).

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2013	2.144	430	464	3.038	70.5	14.2	15.3
2014	2.081	398	567	3.046	68.3	13.2	18.5
2015	2.173	356	629	3158	68.8	11.2	19.9
2016	2.201	382	884	3.467	63.5	11.0	25.4

La tabla da cuenta, por una parte los establecimientos municipales aumentan levemente su matrícula, pero bajan 5% en la participación de cobertura comunal. Por su parte, los establecimientos pagados aumentan fuertemente su matrícula y el porcentaje en la cobertura. Lo anterior se explica por la creación y puesta en marcha de un nuevo establecimiento, el colegio Virginia Subercaseaux.

## b) Matrícula.

La matrícula corresponde al número de estudiantes efectivamente inscritos en el registro educativo escolar de cada establecimiento anualmente. Como se observa en la tabla, la cantidad total de estudiantes de las escuelas de Pirque alcanza en la actualidad a 2.325 estudiantes, notándose fluctuaciones positivas con algunas alzas durante los años 2015 y 2016.

ESTABLECIMIENTO	Matrícula Establecimientos Educativos Municipales Pirque, período 2012-2016				
	2012	2013	2014	2015	2016
ANOS					
Liceo El Llano	648	574	571	555	543
Escuela Lo Arcaya	364	354	359	374	370
Liceo El Principal	686	711	784	854	929
Escuela San Juan	104	93	96	89	82
Escuela Santos Rubio	176	188	271	301	306
Totales	<b>2.281</b>	<b>2.330</b>	<b>2.081</b>	<b>2.173</b>	<b>2230</b>

Al desagregar estas cifras, se observa que el Liceo El Principal tuvo un aumento de estudiantes durante los años 2014, 2015 y 2016. Lo mismo ocurrió con la Escuela Santos Rubio quien presentó un alza de alumnos en el mismo periodo.

## Matrícula y Financiamiento de la Educación Municipal

Cabe tener presente que la forma de financiamiento del Sistema Educativo en Chile depende de los logros de matrícula que obtengan los colegios municipales y particulares subvencionados. A su vez, la matrícula aumenta o disminuye por diversas razones en todo tipo de establecimientos, particulares pagados, particulares subvencionados y municipalizados. En el caso específico de los establecimientos municipalizados, las variables que afectan la matrícula son de dos tipos: las llamadas variables internas al centro escolar y las variables externas a él.

Las variables internas que inciden en la matrícula y asistencia de los estudiantes de los establecimientos educacionales se relacionan con el clima escolar, los resultados de aprendizaje escolar (tanto de mediciones internas de la escuela como de mediciones estandarizadas, como el SIMCE, la PSU, etc.); el liderazgo de sus directivos, la relación de la escuela con la familia, los beneficios (de alimentación, transporte, becas u otros) que entrega la escuela por propia gestión de sus directivos o del municipio; es decir, que pueden ser atribuidos a la escuela.

Por su parte, las variables externas (o factores exógenos) son aquellas relacionadas con cuestiones que ni la gestión de la escuela ni la del municipio pueden hacerse cargo, tales como son el crecimiento demográfico y las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

### Matrícula Educación Pre básica.

A nivel de Educación Pre-básica los establecimientos educacionales de dependencia municipal cuentan con una matrícula total de 168 estudiantes en el NT1 y de 181 estudiantes en NT2

**Matrícula Ed. Pre Básica Nivel NT1 desagregada por Establecimiento y por sexo  
2014 - 2016**

Establecimientos	MATRÍCULA NT1								
	2014			2015			2016		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	8	7	15	8	6	14	13	8	21
Escuela Lo Arcaya	21	19	40	16	22	38			41
Liceo El Principal	34	32	66	36	33	69	34	35	69
Escuela San Juan	9	6	15	11	8	19	5	8	13
Escuela Santos Rubio	10	16	26	20	13	33	14	10	24
<b>Totales</b>	<b>82</b>	<b>80</b>	<b>162</b>	<b>91</b>	<b>82</b>	<b>173</b>	<b>93</b>	<b>75</b>	<b>168</b>

**Matrícula Ed. Pre Básica Nivel NT2 desagregada por Establecimiento y por sexo  
2014 - 2016**

Establecimientos	MATRÍCULA NT2								
	2014			2015			2016		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	9	11	20	9	12	21	10	6	16
Escuela Lo Arcaya	17	22	39	22	21	43	16	25	41
Liceo El Principal	44	37	81	37	38	75	39	35	74
Escuela San Juan	4	8	12	6	5	11	10	7	17
Escuela Santos Rubio	19	11	30	19	8	27	19	14	33
<b>Totales</b>	<b>93</b>	<b>89</b>	<b>182</b>	<b>93</b>	<b>84</b>	<b>177</b>	<b>94</b>	<b>87</b>	<b>181</b>

Tal como se observa en el cuadro anterior, la matrícula total del nivel de Educación Pre Básica (NT1 y NT2), no tiene fluctuaciones significativas, en los últimos tres años en el total de estudiantes ni en la desagregación por sexos. Como dato anexo para explicar lo anterior, podemos decir que el 95% de los niños y niñas de nuestros jardines van a alguna de nuestras escuelas.

### Matrícula Educación Básica.

De acuerdo con la siguiente tabla durante el año 2016 se produce una pequeña fluctuación positiva de 46 estudiantes. El 43,1 % de la matrícula escolar de los niveles básicos se encuentra concentrada en el Liceo El Principal y un 19% en la escuela Lo Arcaya. Por su parte la escuela Santos Rubio, liceo el principal y escuela San Juan no tienen variaciones significativas.

Establecimientos	Matrícula año 2013	Matrícula Año 2014	Matrícula Año 2015	Matrícula Año 2016	% Matrícula Municipal
Liceo El Llano	230	295	283	277	18.1
Escuela Lo Arcaya	279	280	290	289	19.0
Liceo El Principal	501	583	608	657	43.1
Escuela San Juan	60	69	60	52	3.4
Escuela Santos Rubio	155	215	238	250	16.4
<b>TOTAL</b>	<b>1.418</b>	<b>1442</b>	<b>1.479</b>	<b>1525</b>	<b>100</b>

### Promedio de alumnos por Curso, Educación Básica.

Tal como se ha señalado, el financiamiento de la Educación Municipal en Chile considera, además de la matrícula de la escuela, el porcentaje promedio de asistencia diaria de cada estudiante con lo que se calcula el porcentaje promedio mensual y, finalmente, anual de cada establecimiento. Durante los años 2011 y 2016 el promedio de alumnos por curso en Educación Básica ha sido el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016
Liceo El Llano	31.8	31.7	35,7	34.6
Escuela Lo Arcaya	35,4	35.9	36,2	36.1
Liceo El Principal	28.4	34.1	38,0	41.0
Escuela San Juan	15.5	16.0	15,2	13.0
Escuela Santos Rubio	18.8	27.1	29,7	31.2
<b>PROMEDIO</b>	<b>25.6</b>	<b>28.9</b>	<b>30,9</b>	<b>31.2</b>

El promedio de alumnos por curso en el nivel de Educación Básica ha sufrido pequeñas variaciones al alza en el cuatrienio 2013 – 2016, la concentración mayor de estudiantes se produce en el Liceo El Principal con un promedio de 41.0 %.

## Matrícula Enseñanza Media.

### LICEO EL LLANO:

A nivel de Educación Media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2014 -2016 que muestra la pérdida significativa de alumnos en este nivel de enseñanza. El promedio de alumnos por curso es de un 24.7%

NIVEL	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Primero Medio	62	64	58
Segundo Medio	75	57	48
Tercero Medio	40	70	58
Cuarto Medio	59	43	34
<b>Todos los niveles</b>	<b>236</b>	<b>234</b>	<b>198</b>

### LICEO EL PRINCIPAL

Por su parte, el año 2016, el Liceo El Principal incrementó su matrícula en 27 estudiantes respecto del año anterior, con un promedio de 31.5 estudiantes por curso

NIVEL	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Primero Medio	26	39	37
Segundo Medio	14	31	40
Tercero Medio	14	14	33
Cuarto Medio	0	15	16
<b>Todos los niveles</b>	<b>54</b>	<b>99</b>	<b>126</b>

*El total de estudiantes de Enseñanza Media en los liceos de la comuna, asciende a 324 estudiantes, de los cuales, 95 alumnos se encuentran cursando el Primer Año Medio en el 2016. Habiendo egresado del nivel de Octavo Básico el año 2015 de las escuelas básicas de la comuna, un total de 156 estudiantes, lo que indica que 61 estudiantes de esas escuelas no optan por los liceos municipales para iniciar los estudios secundarios. Esto es el 39.1%. Lo anterior se puede explicar porque nuestros Liceos no presentan condiciones para las expectativas de los padres en cuanto a calidad, resultados académicos o cobertura en alguna especialidad TP.*

### c) Asistencia Media y Ausentismo Crónico.

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos). A favor o en contra de esa forma de financiamiento, este es el factor que el Estado de Chile mantiene para signar subvención escolar a los municipios del país y, desde esta perspectiva, la gestión directiva de los establecimientos educacionales desarrolla diversas iniciativas y crean estrategias para aumentar la asistencia media diaria, mensual y anual en sus centros escolares; esto, aun estando en distintos puntos de la comuna o compartiendo las mismas características geográficas y geopolíticas-sociales en una misma localidad o comuna. Es así como, una de las estrategias que se ha desarrollado a nivel nacional, es monitorear e intervenir el llamado **AUSENTISMO CRONICO**<sup>1</sup>, definido como la característica y principal variable que afecta a un alto porcentaje de estudiantes en diversas escuelas del país (y del mundo) consistente en la ausencia a clases a partir del 15% de los días establecidos (justamente el porcentaje que el MINEDUC establece como una de las causales de repitencia en Chile) y que influye tanto en los resultados de aprendizaje como en el desarrollo interpersonal y social y afectivo de los estudiantes.

El porcentaje de ausentismo crónico en las escuelas del país, de acuerdo a un estudio realizado el año 2012<sup>2</sup>, dos de cada tres (2/3) estudiantes chilenos se encuentra en esa condición. Esta es una variable compleja y de graves consecuencias, incluida la

---

<sup>1</sup> Investigaciones nacionales sobre ausencia permanente de los estudiantes a la escuela/Revista Educar, Junio 2015.

<sup>2</sup> Diseñado por Harvard University, realizado por la Fundación Educacional Oportunidad y citado en la revista EDUCAR, ya citada.



“Deserción Escolar”, para la escuela, especialmente en las escuelas que atienden a los estudiantes con mayores dificultades y variadas dificultades.

En el caso de la comuna de Pirque, el porcentaje promedio de ausentismo crónico alcanza al 29.2 %, esto es 9 puntos menos que el año 2015 en igual periodo.

La siguiente tabla muestra los resultados de dicho fenómeno durante el primer semestre del año 2016 en las escuelas de nuestra comuna, donde dicho ausentismo igual o superior al 15% se encuentra en todos los cursos y niveles de enseñanza.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2016					
MATRICULA COMUNAL	CURSO	MATRÍCULA	AUSENTES CRONICOS	% COMUNAL	
	PK	168	77	45.8	
	K	182	73	40.1	
	1°	204	61	29.9	
	2°	220	46	20.9	
	3°	200	54	27.0	
	4°	171	41	24.0	
	5°	207	48	23.2	
	6°	181	33	18.2	
	7°	188	46	24.5	
	8°	163	60	36.8	
	1° M	106	28	26.4	
	2° M	92	33	35.9	
	3° M	95	32	33.6	
	4° M	53	19	35.8	
	<b>TOTAL</b>		<b>2230</b>	<b>651</b>	<b>29.2</b>

d).- Proyección de Matrícula y Asistencia Media.

PORCENTAJES DE ASISTENCIA MEDIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA.

Año	San Juan	Santos Rubio	Principal		El Llano		Lo Arcaya
			Básica	Media	Básica	Media	
2013	91.5	87.8	85.0	78.5	78.9	78.0	92.0
2014	91.0	88.5	88.0	79.5	85.0	80.0	92.5
2015	88.0	87.0	87.0	84.0	80.6	76.3	90.2

Como podemos observar, los establecimientos educacionales, en su conjunto, exceptuando la escuela Lo Arcaya presentan asistencias promedios inferiores al promedio nacional, el cual es del orden del 91,5%. El Liceo El Llano presenta el porcentaje de asistencia más bajo de la comuna con sólo un 76.3 % en el nivel de educación media, a pesar del programa ministerial “Aquí Presente”, que se lleva a cabo en ese establecimiento. En términos, generales los establecimientos cuentan con similares condiciones y/o dificultades en términos de factores externos (geografía, clima, etc.), nivel socioeconómico de sus familias y subsidios en transporte escolar que en principio- debiera facilitar la asistencia diaria de los estudiantes. Lo anterior, a fin de diseñar políticas para incentivar la asistencia de los estudiantes. A contar del año 2016, todos los establecimientos cuentan con una dupla psicossocial encargada, entre otros, de monitorear la asistencia de los alumnos y determinar las causas que las provocan.



**PROYECCIÓN DE MATRICULA AÑO 2017.**

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos Rubio		Escuela San Juan	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Matrícula										
NT1	69	70	21	20	40	40	24	25	13	15
NT2	74	80	16	20	41	40	33	26	17	19
<b>Total</b>	<b>143</b>	<b>150</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>81</b>	<b>80</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	<b>34</b>
1°	85	80	35	45	44	41	28	30	12	15
2°	90	85	31	40	41	44	36	30	19	20
3°	90	90	33	35	40	40	28	35	12	15
4°	70	90	28	30	39	40	25	27	9	12
5°	90	80	39	45	41	40	37	32		
6°	71	90	41	45	29	41	39	38		
7°	89	70	44	45	26	29	31	39		
8°	74	90	34	40	29	26	25	28		
<b>Total</b>	<b>659</b>	<b>675</b>	<b>285</b>	<b>325</b>	<b>289</b>	<b>301</b>	<b>249</b>	<b>259</b>	<b>52</b>	<b>62</b>
1°EM	37	40	71	65						
2°EM	41	40	51	60						
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>80</b>	<b>122</b>	<b>125</b>						
3°HC	33	40	33	40						
4°HC	16	35	29	20						
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>75</b>	<b>62</b>	<b>60</b>						
3°TP			20	40						
4°TP			17	24						
<b>Total</b>			<b>37</b>	<b>64</b>						
<b>Total General</b>	<b>929</b>	<b>980</b>	<b>543</b>	<b>614</b>	<b>370</b>	<b>381</b>	<b>306</b>	<b>310</b>	<b>82</b>	<b>96</b>

Total año 2016: 2230

Total Proyección 2017: 2381

### 3.- RENDIMIENTO.-

#### Rendimiento Escolar

El *Rendimiento Escolar* es el resultado final de la evaluación escolar de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: *aprobados, reprobados y retirados*. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

A nivel de Educación Básica, el Liceo Principal y El Llano presentan una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último el que presenta la más alta tasa con un 15.7 %.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de Educación Básica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. Durante el año 2015, el promedio de reprobación de las escuelas fue de un 5.5% que corresponde a 108 estudiantes cuyos resultados no les permiten avanzar en la carrera escolar. Las escuelas con mayores tasas de reprobación el año 2015 son, el Liceo El Llano con un 12.3% y El Liceo El Principal con un 3.9 %; sobresalen las Escuelas Lo Arcaya y San Juan sin reprobados al término de ese año.

Establecimientos año 2015	Matrícula	Retirados	% retirados
Liceo El Principal	841	48	5,7
Liceo El Llano	536	84	15,7
Escuela Lo Arcaya	369	10	2,7
Escuela Santos Rubio	292	15	5,1
Escuela San Juan	83	14	16,9
<b>Total</b>	<b>2121</b>	<b>171</b>	<b>8,1</b>

Establecimientos año 2015	Matrícula	Promovidos	% promovidos
Liceo El Principal	841	808	96,1
Liceo El Llano	536	473	88,2
Escuela Lo Arcaya	369	369	100,0
Escuela Santos Rubio	292	283	96,9
Escuela San Juan	83	83	100,0
<b>Total</b>	<b>2121</b>	<b>2016</b>	<b>95,0</b>

Establecimientos año 2015	Matrícula	Reprobados	% reprobados
Liceo El Principal	841	33	3,9
Liceo El Llano	536	66	12,3
Escuela Lo Arcaya	369	0	0,0
Escuela Santos Rubio	292	9	3,1
Escuela San Juan	83	0	0,0
<b>Total</b>	<b>2121</b>	<b>108</b>	<b>5,1</b>

### a) Puntaje SIMCE

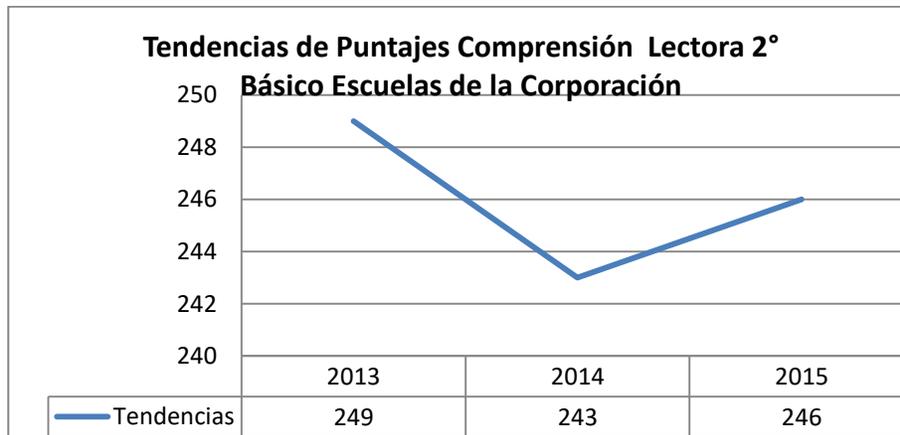
A partir del año 2012, la Agencia de la calidad de la Educación, absorbió el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) que utiliza instrumentos estandarizados de medición para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, midiendo así la cobertura curricular y el desarrollo de habilidades que el currículo vigente promueve en las asignaturas o áreas del conocimiento de acuerdo a cada nivel de enseñanza. Así mismo, los resultados de las pruebas SIMCE entregan información sobre los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y aportan información valiosa a la discusión y análisis que cada establecimiento realiza a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional. Esta instancia de medición estandarizada se usa también para recoger información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios especialmente diseñados para conocer aspectos claves de la escuela y la familia del niño(a). Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Sin embargo, para medir el progreso de un estudiante en su trayectoria escolar, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces a lo largo de su paso por la escuela (por ejemplo en 2º; 4º, 6º, 8º Básico y 2º Medio), cuestión que hoy por hoy sólo se da en las asignaturas de Lenguaje y Matemática que se evalúan cada año; las Ciencias Sociales y Naturales se miden año por medio. Los resultados del SIMCE y los Estándares de Aprendizajes que permiten ver la movilidad de los grupos de alumnos en los diversos niveles de aprendizaje (Insuficiente, Elemental y Adecuado) obtenidos por nuestras escuelas en los diversos niveles son los siguientes:

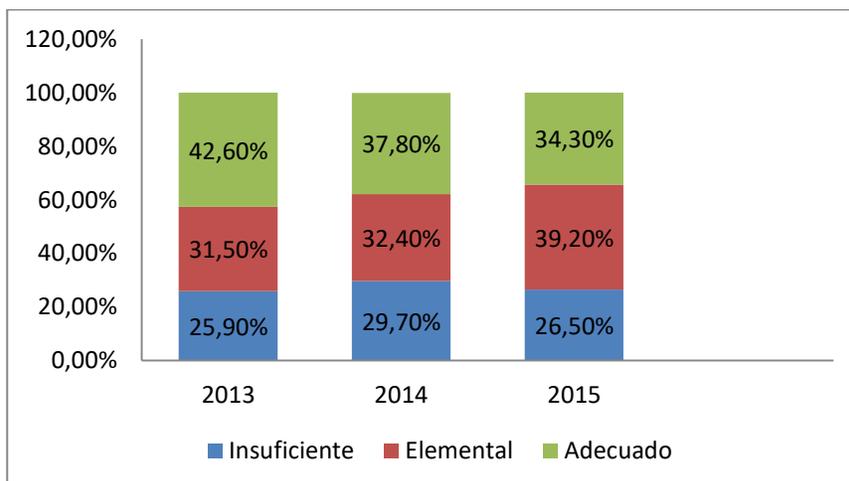


### Resultados SIMCE Comprensión Lectora 2° Básico.-

Establecimientos	2012	2013	2014	2015
Escuela San Juan de Pirque	205	273	252	264
Escuela Santos Rubio	247	238	241	245
Escuela Lo Arcaya	265	264	263	269
Liceo El Principal	209	235	244	235
Liceo El Llano	222	255	208	227



*Las tendencias de los establecimientos en Comprensión Lectora ha sido fluctuante los últimos tres años, con alzas y bajas no significativas que promedian los 246 puntos. Esto es en el promedio nacional*



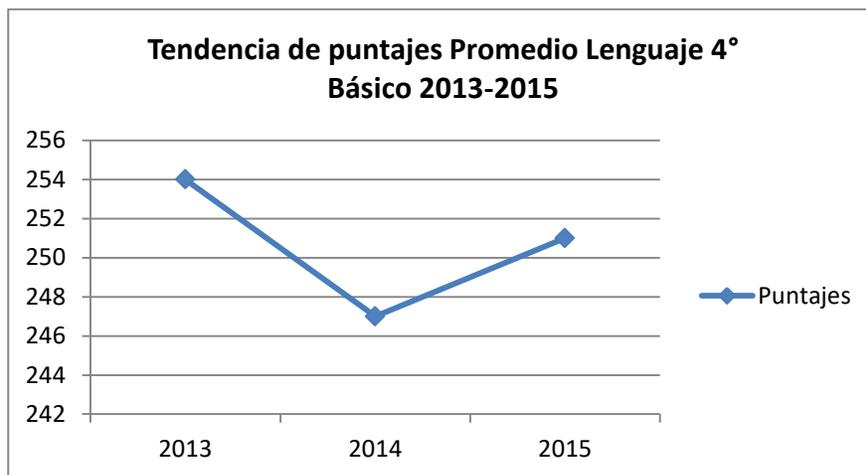
Los estándares de aprendizajes, esto es la movilidad entre los diferentes niveles, tampoco ha sido significativo, apreciándose una leve mejoría el año 2015, pero manteniendo los grupos en sus niveles.

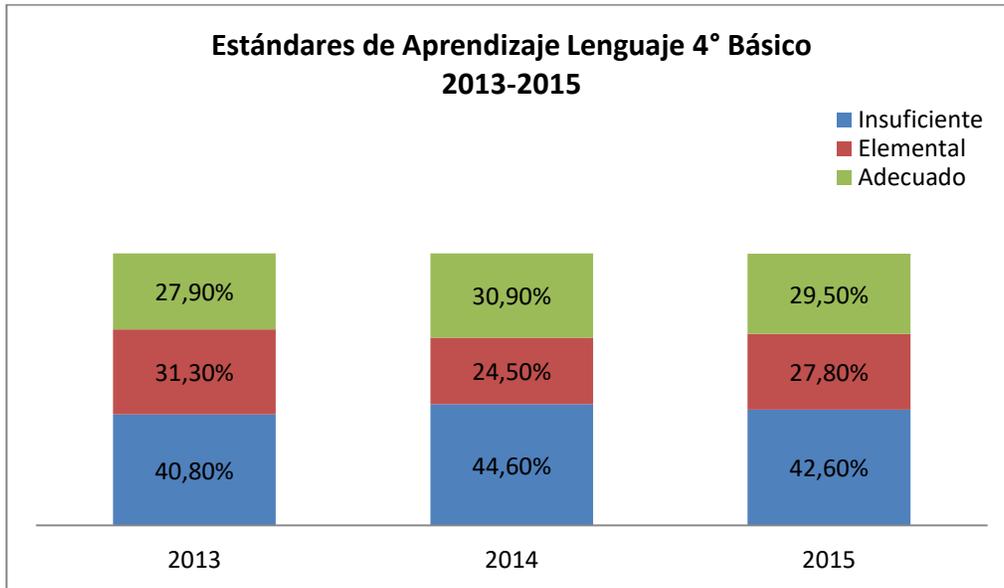
## Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática 4° Básico.-

### Lenguaje 4° Básico

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela San Juan de Pirque	274	272	231	261	235	245
Escuela Santos Rubio	274	278	261	245	262	242
Escuela Lo Arcaya	275	293	288	302	286	277
Liceo El Principal	270	258	276	234	237	239
Liceo El Llano	264	243	247	235	223	262

La evolución de los puntajes en Lenguaje ha sido fluctuante a través de los últimos cinco años, alcanzando el año 2011 los mejores resultados sobre la media nacional, para caer durante los siguientes dos años. El 2015 se aprecia una significativa alza. Destaca entre el conjunto el Liceo El Llano con una mejoría de 29 puntos.

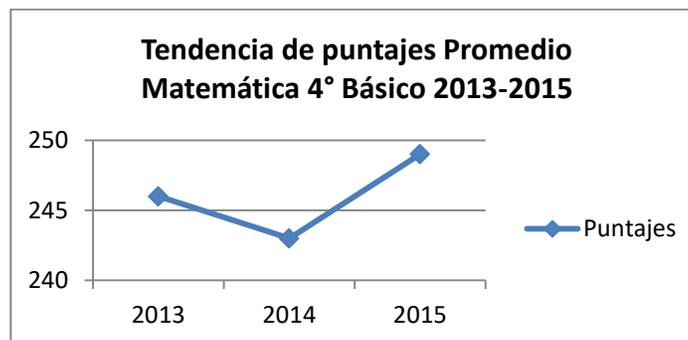




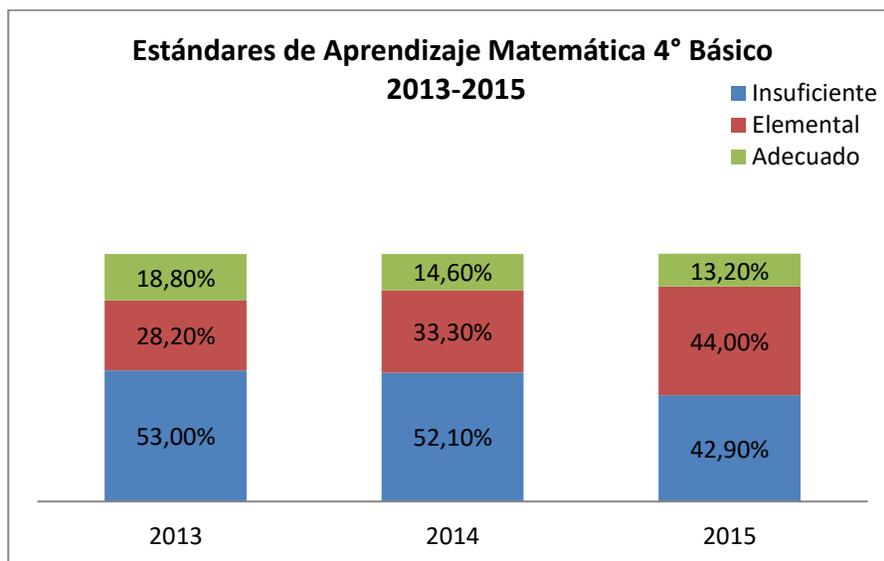
*Los estándares de aprendizaje dan cuenta de una inmovilidad entre los niveles alcanzados por los alumnos (as), a pesar del aumento en los puntajes generales promedio de los grupos, esto es, alumnos que alcanzan muy altos puntajes y otro significativo grupo no alcanza el promedio nacional.*

#### Matemática 4° Básico

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Escuela San Juan de Pirque	251	264	238	252	242	239
Escuela La Puntilla	253	247	288	251	233	233
Escuela Lo Arcaya	266	293	294	296	286	274
Liceo El Principal	257	251	299	227	240	244
Liceo El Llano	228	252	231	217	215	251



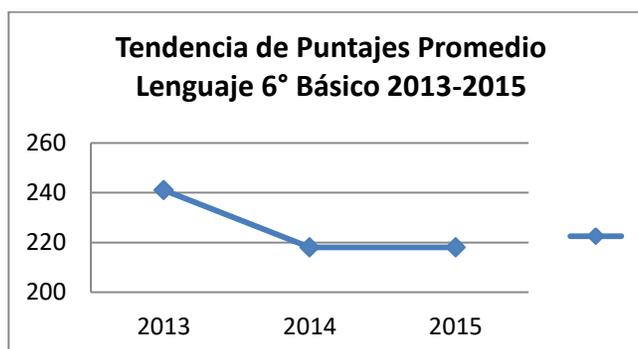
En matemática, a nivel de cuarto básico se evidencia una mejoría en los puntajes promedios de las escuelas en su conjunto. El Liceo "El Llano" aporta la mayor alza con 36 puntos. Otros establecimientos se mantienen o bajan en puntajes no significativos.



Los estándares de aprendizaje nos muestran una leve mejoría en el grupo de insuficientes con una disminución de 10 puntos porcentuales los que acceden al tramo elemental. El tramo adecuado permanece sin variación significativa.

**SIMCE LENGUAJE  
6° Básico**

Establecimiento	2013	2014	2015
Escuela Santos Rubio	260	223	231
Escuela Lo Arcaya	282	250	266
Liceo El Principal	224	215	197
Liceo El Llano	221	194	200



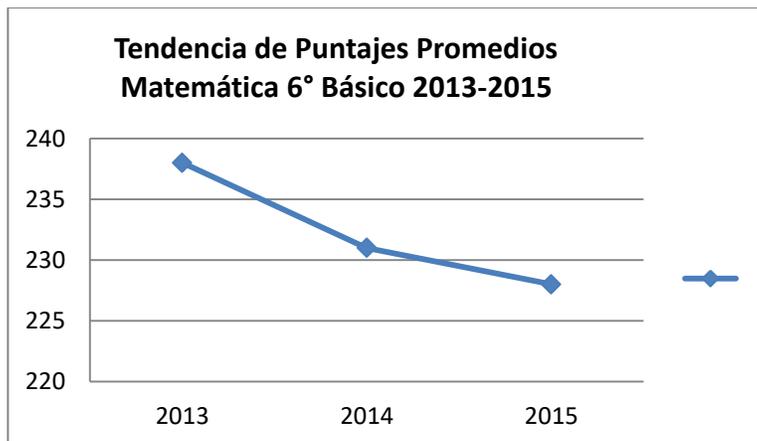


Los niveles de sexto básico en Lenguaje muestran una tendencia fluctuante con una leve mejoría el año 2015. Aportan a esta alza Lo Arcaya con 16 puntos, Santos Rubio con 8 puntos y el Liceo El Llano con 8 puntos, por su parte el Liceo Principal cae 18 puntos con respecto a la última medición.

#### SIMCE Matemática 6° Básico

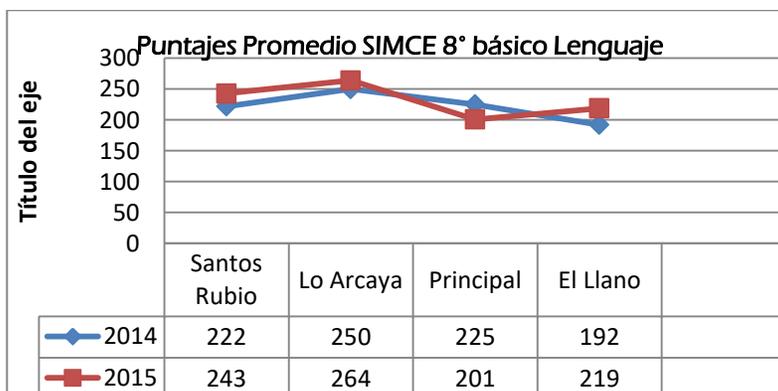
Establecimiento	2013	2014	2015
Escuela Santos Rubio	264	242	250
Escuela Lo Arcaya	285	255	269
Liceo El Principal	211	229	209
Liceo El Llano	224	207	200

En matemática los sextos básicos, en su conjunto, mantienen sus promedios sin variaciones significativas con 233 el año 2014 y 232 en la medición del 2015. El alza mayor lo aporta la escuela Lo Arcaya con +14 puntos y el mayor descenso el liceo El Principal con - 20 puntos.

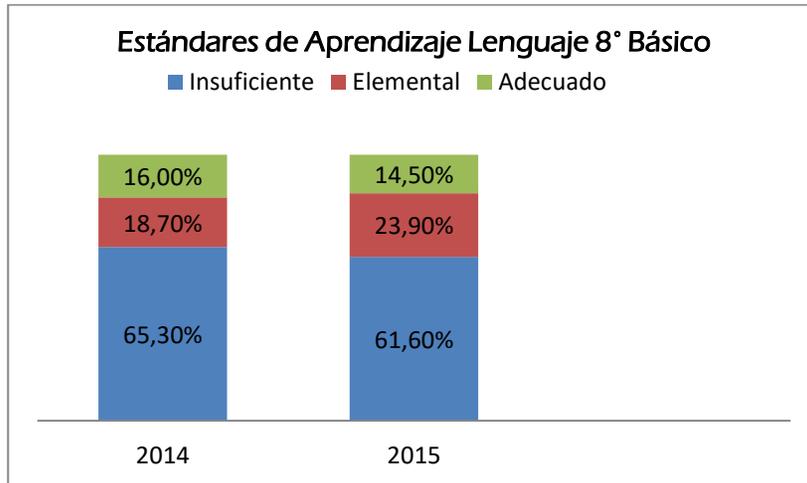


**SIMCE LENGUAJE 8° Básico.-**

Establecimiento	2009	2011	2013	2014	2015
Escuela Santos Rubio	235	236	272	222	243
Escuela Lo Arcaya	278	258	251	250	264
Liceo El Principal	227	242	223	225	201
Liceo El Llano	226	229	242	192	219



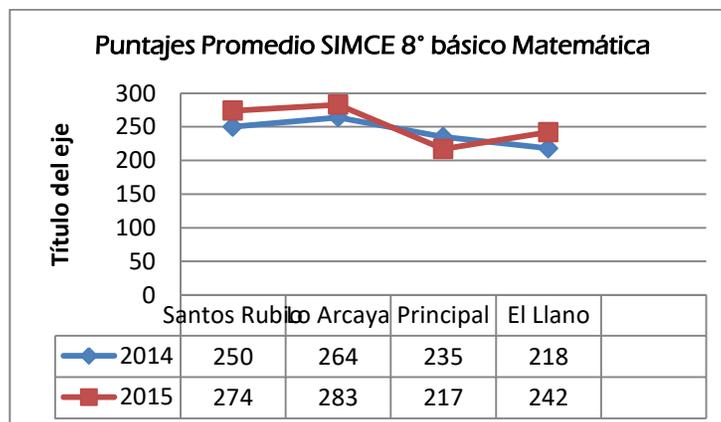
*En su conjunto los establecimientos evidencian una leve mejoría en los puntajes promedios de 9 puntos en Lenguaje. Aportan a esta alza Santos Rubio con + 21, Lo Arcaya con +14 y el Llano con +27 puntos en relación a la medición anterior. Por su parte, el liceo El Principal tiene una fuerte caída 24 puntos.*

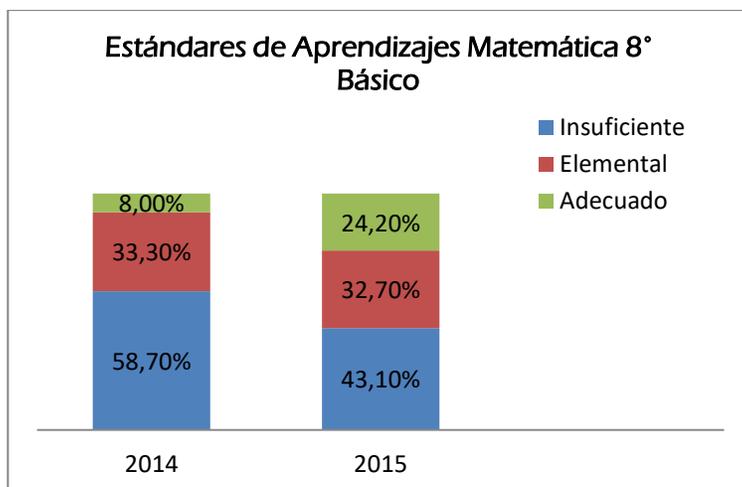


#### SIMCE Matemática 8° Básico.-

Establecimientos	2009	2011	2013	2014	2015
Escuela Santos Rubio	237	228	273	250	274
Escuela Lo Arcaya	280	273	255	264	283
Liceo El Principal	236	255	237	235	217
Liceo El Llano	228	251	234	218	242

*Por su parte en Matemática también hay una significativa alza en algunos establecimientos en relación a la medición anterior que en su conjunto es de 13 puntos. Las mayores alzas están dadas en Santos Rubio con 14 puntos, Lo Arcaya con 19 puntos y el Llano con 24 puntos. Por su parte el Principal tiene una caída de 18 puntos.*

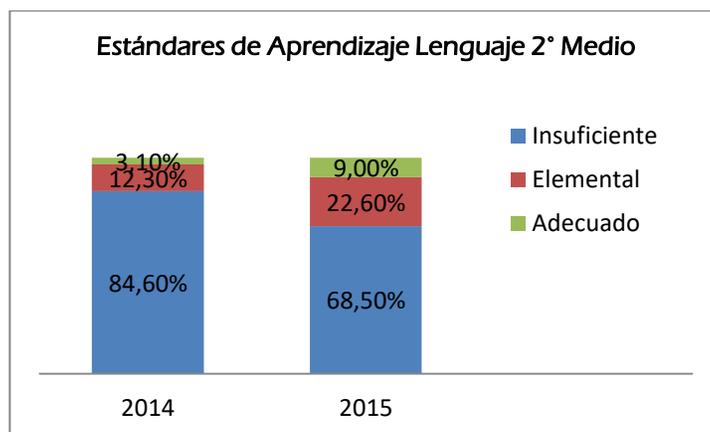




*En cuanto a la movilidad de los grupos entre niveles, hay una disminución del grupo insuficiente de 15 puntos porcentuales y un significativo aumento del nivel adecuado de 16 puntos porcentuales.*

**SIMCE Lenguaje 2° Medio.-**

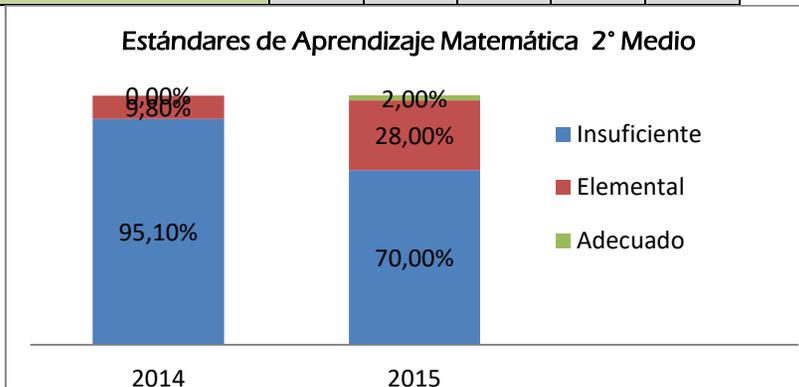
Establecimiento	2010	2012	2013	2014	2015
Liceo El Principal	-	-	241	222	212
Liceo El Llano	218	229	209	211	238



*En Lenguaje a nivel de los segundos medios se ha producido, en relación a la medición anterior, una positiva migración de los niveles insuficientes a los elementales y adecuados de 20 puntos porcentuales.*

**SIMCE Matemática 2° Medio.-**

Establecimiento	2010	2012	2013	2014	2015
Liceo El Principal	-	-	197	208	215
Liceo El Llano	204	223	203	206	226



*En Matemática se evidencia un mejoramiento significativo de alumnos que pasan del nivel inicial al intermedio de 25 puntos porcentuales, mientras que un 2% sube al nivel adecuado.*

**b).- Indicadores del Desarrollo Personal y Social**



Los indicadores del Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que permiten obtener mayores antecedentes sobre la calidad de la educación que se imparte en nuestras escuelas. Estos indicadores son evaluados por la *Agencia de Calidad de la Educación* mediante cuestionarios que responden profesores, apoderados y alumnos. Los indicadores evaluados son:

### 1.- Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador considera por una parte, la auto percepción y la autoevaluación de los estudiantes en relación a su capacidad para aprender, y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones: *Auto percepción y autovaloración académica y Motivación escolar.*

### 2.- Clima de convivencia escolar.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones: *Ambiente de respeto, Ambiente organizado y ambiente seguro.*

### 3.- Participación y formación ciudadana.

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente al establecimiento, las percepciones de estudiantes y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de sus miembros y la percepción de cómo se promueve la vida democrática. Considera las siguientes dimensiones: *Sentido de pertenencia, participación y Vida democrática.*

### 4.- Hábitos de vida saludable.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Considera las dimensiones de: *hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.*

Los puntajes se otorgan en una escala del 0 al 100, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 uno mayor.

Los puntajes se distribuyen en tres niveles porcentuales (alto, medio y bajo).

Distribución de las respuestas según niveles e indicadores en 4° Básico en las escuelas de la Corporación años 2014 – 2015.

Autoestima académica y Motivación Escolar 4° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	31%	69%	0%	30%	70%	0%
Escuela Lo Arcaya	50%	50%	0%	43%	57%	0%
Liceo El Principal	37%	63%	0%	63%	37%	0%
Escuela San Juan	53%	47%	0%	58%	42%	0%
Escuela Santos Rubio	48%	52%	0%	41%	59%	0%

Clima de Convivencia Escolar 4° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	28%	72%	0%	45%	55%	0%
Escuela Lo Arcaya	71%	29%	0%	100%	0%	0%
Liceo El Principal	24%	74%	2%	73%	27%	0%
Escuela San Juan	81%	19%	0%	45%	55%	0%
Escuela Santos Rubio	-	-		52%	48%	0%

Participación y Formación Ciudadana 4° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	57%	39%	4%	69%	31%	0%
Escuela Lo Arcaya	93%	7%	0%	89%	11%	0%
Liceo El Principal	52%	45%	3%	75%	25%	0%
Escuela San Juan	69%	31%	0%	73%	27%	0%
Escuela Santos Rubio	61%	33%	6%	73%	27%	0%

Hábitos de Vida Saludable 4° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	28%	69%	3%	45%	55%	0%
Escuela Lo Arcaya	73%	27%	0%	74%	26%	0%
Liceo El Principal	25%	75%	0%	54%	45%	1%
Escuela San Juan	47%	47%	6%	58%	42%	0%
Escuela Santos Rubio	29%	67%	4%	30%	70%	0%

Distribución de las respuestas según niveles e indicadores en 6° Básico en las escuelas de la Corporación años 2014 – 2015.

Autoestima académica y Motivación Escolar 6° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	29%	68%	3%	22%	70%	8%
Escuela Lo Arcaya	56%	44%	0%	55%	45%	0%
Liceo El Principal	18%	81%	1%	19%	79%	2%
Escuela Santos Rubio	46%	50%	4%	53%	42%	5%

Clima de Convivencia Escolar 6° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	0%	75%	25%	6%	76%	18%
Escuela Lo Arcaya	55%	45%	0%	46%	54%	0%
Liceo El Principal	8%	85%	7%	4%	83%	13%
Escuela Santos Rubio	33%	67%	0%	24%	76%	0%

Participación y Formación Ciudadana 6° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	31%	50%	19%	31%	50%	19%
Escuela Lo Arcaya	81%	19%	0%	65%	35%	0%
Liceo El Principal	46%	47%	7%	40%	40%	20%
Escuela Santos Rubio	70%	30%	0%	75%	25%	0%

Hábitos de Vida Saludable 6° Básico						
	2014			2015		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	5%	72%	19%	4%	93%	3%
Escuela Lo Arcaya	69%	31%	0%	26%	71%	3%
Liceo El Principal	22%	72%	6%	11%	77%	12%
Escuela Santos Rubio	31%	69%	0%	22%	78%	0%

*En su conjunto las escuelas y liceos evidencian una mejoría, en relación a la medición anterior en estos "otros indicadores" especialmente en la referida a Convivencia y Clima Escolar y hábitos de Vida saludable, a nivel de cuartos básicos, El nivel que no presenta mejoría es el sexto básico.*

### c) Puntaje PSU

En la última medición y en comparación a la medición anterior el Liceo El Llano presentó un descenso de 33 puntos en Lenguaje y de 6 puntos en Matemática. Lo anterior, ubica al establecimiento educacional Liceo El Llano 30 puntos por debajo del promedio en Lenguaje de los establecimientos educacionales municipalizados del país y 49 puntos por debajo del promedio nacional en Matemática.

#### Resultados PSU 2014 – 2015 Liceos El Llano y Principal

Asignatura	2014			2015		
	Liceo El Llano	Promedio	Promedio	Liceo El Llano	Liceo El Principal	Promedio
Lenguaje y Comunicación	440	440	440	407.5	400.8	404.1
Matemática.	418	418	418	412.6	406.2	409.4
Historia y Ciencias Sociales.	467	467	467	434	445.4	439.7
Ciencias.	414	414	414	384	363	373.5
Promedio PSU Ponderado	429	429	429	410	403.5	406.7

### III.- RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACION DE PIRQUE.



#### 1. RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES.

##### A. DOTACIÓN DOCENTE

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales de los profesionales que desempeñan dicha funciones en las escuelas (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96). Dicha dotación de profesionales de la educación, se sustenta en el pago de la subvención escolar calculada de acuerdo a la asistencia promedio mensual de cada establecimiento, ~~de acuerdo~~ a la ley de financiamiento de la educación pública y/o con recursos del estado y representa más del 80% dentro de los costos a proveer en los servicios educativos con tales ingresos desde el Ministerio de Educación al Municipio de Pirque cada mes. El pago de la dotación docente debe ser considerado como un gasto fijo dentro del presupuesto comunal en educación, aun cuando sufre variaciones de acuerdo a la matrícula escolar que determina el número de profesionales a contratar cada año. Se deduce entonces que, a mayor número de estudiantes en las escuelas, mayor es la dotación docente, cuyo salario se paga con la asistencia promedio de los estudiantes. Sin embargo, la implementación del currículo no se relaciona con la cantidad de estudiantes por curso ni por su asistencia, tampoco de la cantidad de docentes; los Planes y Programas de Estudio por curso y asignatura están estructurados sin considerar esa variable económica del sistema, es decir, los Planes y Programas de Estudio se aplican independientemente del número de alumnos(as), su asistencia y de los docentes que los imparten.

Por otra parte, los componentes institucionales asociados a la determinación del salario docente, en particular los reajustes automáticos por antigüedad y capacitación, hacen indispensable que la gestión financiera y de personal estén altamente coordinadas, de tal forma de mantener la composición etárea de la planta docente relativamente estable a través del tiempo, lo cual otorga menor flexibilidad para los municipios con dotaciones pequeñas, permitiendo sólo adecuaciones discretas en el tiempo.

El desarrollo de ajustes y/o adecuaciones en las dotaciones docentes no está exento de dificultades. En primer lugar, no es posible readecuar dotaciones cuando no se puede reducir el número de cursos ofrecidos por el municipio, lo cual obliga a mantener el número de horas a pesar de tener menos alumnos promedio por profesor.

En nuestra comuna, los factores más críticos en la gestión financiera de educación están asociados a:

- 1) la asistencia promedio de los alumnos
- 2) el tamaño promedio de los cursos y
- 3) el control en la dotación horaria asociada a la matrícula.

En lo que respecta al año 2016 la matrícula y la asistencia promedio han sido similares al año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes para el 2017 estarán sujetos a la cantidad de cursos proyectados en cada uno de los establecimientos y a la implementación de la Ley N° 20.903 “Sistema de Desarrollo Profesional Docente”, que deberá ponerse en marcha a contar de julio del 2017 y que tendrá incidencia directa en el número de horas profesor frente a aula y de colaboración, aumentando el porcentaje de estas últimas y en las remuneraciones de los docentes que aumentarán en promedio en un 30%.

## 2.- Sistema de Desarrollo Profesional Docente (LEY 20.903)



**La Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, Publicada el 1° de abril de 2016, trae una serie de iniciativas e instancias que abarcan mejoras en las exigencias de ingreso y de la formación inicial para estudiantes de pedagogía y otros procesos una vez incorporados a la vida laboral. Entre otras están:

### **1.- Sistema de Inducción para principiantes.-**

Busca facilitar la inserción del docente principiante en la comunidad educativa y su progresión en la carrera.

Se realizará durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una duración de hasta diez meses.

Las horas destinadas para este proceso serán financiadas por el MINEDUC.

Este proceso tendrá un carácter formativo.

El mecanismo principal serán las mentorías, realizadas por docentes formados para tal efecto.

Los establecimientos de Alto Desempeño podrán desarrollar sus propios procesos de inducción, previa firma de convenio con el Mineduc.

Desde el 2017 y hasta el 2022, el sistema funcionará con gradualidad y priorización de postulantes.

Desde el 2023 todos los docentes que inicien su vida laboral deberán vivir este proceso de acompañamientos sin necesidad de postular a cupos.

Las horas destinadas para el proceso de Inducción, forman parte de un tiempo exclusivo para la preparación del docente, distintas a las contratadas por el sostenedor.

### **2.- Gradualidad de ingreso a la carrera según tipo de establecimiento.**

Todos los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado ingresarán al SDPD de forma gradual hasta el año 2026.

**Municipales** → 2017 (Encasillamiento Julio 2016)

**Particulares. Subvencionados** → comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018 al 2025 Voluntario / 2026 Obligatorio.

**Administración Delegada** → comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento a partir de 2018 / Ídem Particular Subvencionados.

**Jardines y Salas Cunas** → desde el 2020 al 2025.

### **3.- Progresión.-**

Para avanzar en su trayectoria, los docentes deberán participar del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional, el cual, junto con la experiencia, reconocerá saberes y competencias pedagógicas a través de dos instrumentos:

**Instrumento de evaluación de conocimientos disciplinares y pedagógicos**, atingente al nivel y especialidad que imparte (Se aplicará cada cuatro años). No obstante, de alcanzar el docente un alto nivel de logro una vez "A" o dos veces seguidos "B", no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional.



**Portafolio profesional de competencias pedagógicas**, que reconocerá el desempeño en el aula, considerando las variables de contexto. Considerará, entre otros aspectos, el trabajo colaborativo entre pares y con padres y apoderados, la creación e innovación pedagógica y la formación académica pertinente al ejercicio profesional, según las especificaciones de la ley.

Se introduce una modificación en el proceso de evaluación docente que permite a aquellos profesionales de la educación que hayan obtenido en una oportunidad un nivel de logro “Desatacadado” o en dos oportunidades consecutivas un nivel de logro “Competente” en el instrumento portafolio, no estar obligados a rendirlo en el siguiente proceso de evaluación.

El avance de un tramo a otro significará la posibilidad de asumir nuevas responsabilidades y mayores remuneraciones.

El Estado entregará apoyo formativo gratuito para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

### **3.1.-Tramos Obligatorios:**

#### **Tramo Inicial:**

Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

#### **Tramo Temprano:**

Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

#### **Tramo Avanzado:**

El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el MBE. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes iniciales.

### **3.2.- Tramos Voluntarios**

#### **Experto I:**

Docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. En este tramo, tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

#### **Experto II:**

Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

#### **Tramo Temporal**

Tramo de Acceso al Sistema (transitorio): para profesores con trayectoria, pero que no hayan rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC. Ej. Directores y Jefes de UTP.

### **4.- Encasillamiento de docentes del sector municipal**

El tramo de desarrollo de los docentes en ejercicio se determinará de acuerdo a:

a).-Años de experiencia

b).-Resultado en último portafolio rendido\*\*

C.-Pruebas de conocimientos específicos AVDI o AEP (cuando sean favorables al encasillamiento del docente).

d).-\*\* Quienes rindieron ED el año 2015, podrán optar a utilizar su resultado portafolio en la evaluación inmediatamente anterior.

Antes del 31 de julio de 2016, el MINEDUC dictará la resolución que señale el tramo correspondiente a cada docente.

Rut

Portafolio: año, nivel de logro y puntaje

Pruebas de conocimientos específicos consideradas: año, nivel de logro y puntaje

Años de experiencia en el sistema

Tramo

En julio de 2017, las educadoras y docentes de las escuelas y liceos del sector municipal comenzarán a recibir las remuneraciones acorde al tramo en que han sido asimilados.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios AVDI o AEP			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A → 3,01 a 4,00 puntos (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B → 2,51 a 3,00 puntos (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C → 2,26 a 2,50 puntos (Básico superior)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D → 2 a 2,25 puntos (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E → 1 a 1,99 puntos (Insatisfactorio)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial



## 5.- Remuneraciones.-

El incremento de remuneraciones que conlleva la Ley se explica principalmente, por tres componentes:

### Incremento de la BRP

Ejemplo para 30 o más horas de contrato. En los contratos inferiores a 30 horas se pagará la proporción que corresponda.

	Título	Mención	Total
Actual	64.061	21.355	85.355
Ley 20.903	<b>224.861</b>	<b>74.954</b>	<b>299.815</b>

### Asignación de Tramo de Desarrollo

**Componente de progresión:** Acorde al tramo y los bienes de experiencia profesional. Valor máximo para 44 horas y 15 bienes:

Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
13.076	43.084	86.714	325.084	699.593

**Componente de experiencia:** 3,87% de la Renta Básica Mínima Nacional en el primer bienio y 3,3% cada dos años adicionales (complementa la Asignación de Experiencia, conformando ambas el 6,6%)

**Componente fijo:** para docentes en tramos avanzados y expertos, proporcional a horas de contrato. Ej para 44 horas:

Avanzado	Experto I	Experto II
90.000	125.000	190.000

### **Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta concentración de alumnos prioritarios**

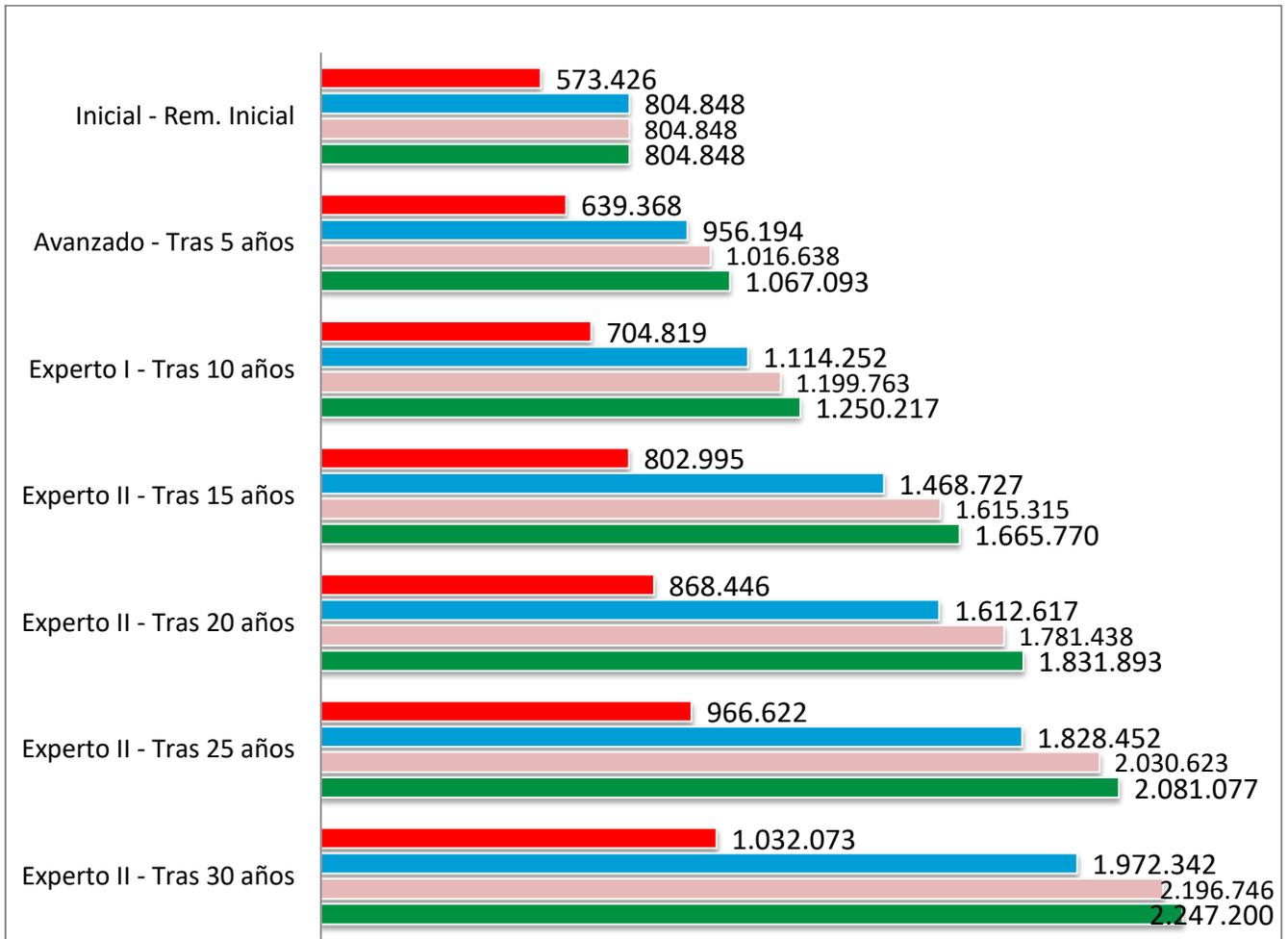
*En establecimientos con más de 60% de alumnos prioritarios: Consistirá en un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$43.726 para un contrato de 44 horas*

*En establecimientos con más de 80% de alumnos prioritarios: Para los docentes que se encuentren en los niveles Avanzado, Experto I y Experto II, esta asignación corresponderá a un 20% de la asignación de tramo más un monto fijo proporcional a las horas de contrato, el cual será de \$103.000 para 44 horas.*

### Ejemplo de trayectoria

Simulación para un docente que pasa del tramo Inicial al Avanzado y decide proseguir su desarrollo hacia los tramos voluntarios

- Sueldo Actual
- Con Nueva Carrera
- E.E Con 60% a 79% de alumnos prioritarios
- E.E con 80% o Más de Prioritarios



Encasillamiento de los docentes de las escuelas y liceos de la Corporación Municipal de Pirque año 2016 - 2017

Temporal	Tramo Obligatorio				Tramo Voluntario	
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
0	23	8	54	24	3	1

### 3.- Distribución carga horaria docente por establecimientos año 2017.

#### Liceo El Principal.-

Cargo/ función	Total Horas Contrato	Horas Titular	Horas Contrata	Total
Director (a)	44	44	-	<b>44</b>
Unidad Técnica	88	-	88	<b>88</b>
Inspector General	44	-	44	<b>44</b>
Encargado Convivencia	44	38	6	<b>44</b>
Educación Parvularia	168	92	76	<b>168</b>
Educación Básica	707	346	361	<b>707</b>
Educación Media	314	82	232	<b>314</b>
Integración (PIE)	320	40	280	<b>320</b>
<b>Total</b>	<b>1729</b>	<b>642</b>	<b>1087</b>	<b>1729</b>

El Liceo El Principal proyecta 4 cursos de párvulos, 16 cursos de Educación Básica, cuatro cursos de Enseñanza Media H-C. y 23 grupos de Integración. Este número de horas contemplan las exigencias de horas aulas y de colaboración expresadas en la ley 20.903 y tres horas a profesores jefes de aquellos cursos con PEI destinadas a las adecuaciones curriculares. Una vez concluida la etapa de matrícula y la conformación del número de cursos ,serán aplicadas las normas establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente y lo señalado en artículo 7° bis, inciso tercero letra a del mismo cuerpo legal.

#### Liceo El Llano

Cargo/ función	Total Horas Contrato	Horas Titular	Horas Contrata	Total
Director (a)	44	44	-	<b>44</b>
Unidad Técnica	88	70	18	<b>88</b>
Inspector General	44	-	44	<b>44</b>
Encargado Convivencia	42	42	-	<b>42</b>
Educación Parvularia	42	-	42	<b>42</b>
Educación Básica	355	278	77	<b>355</b>
Educación Media	559	381	178	<b>559</b>
Integración (PIE)	200	-	200	<b>200</b>
<b>Total</b>	<b>1374</b>	<b>815</b>	<b>559</b>	<b>1374</b>

El Liceo El Llano proyecta 1 curso de párvulos, 8 cursos de Educación Básica, 4 cursos de Enseñanza Media H-C. (1° y 2°), dos cursos H-C (3° y 4°), dos cursos TP ((3° y 4°) y la creación de una nueva especialidad TP (técnico (a) en atención de párvulos. y 14 grupos de Integración. Este número de horas contemplan las exigencias de horas aulas y de colaboración expresadas en la ley 20.903 y tres horas a profesores jefes de aquellos cursos con PEI destinadas a las adecuaciones curriculares. Una vez concluida la etapa de matrícula y la conformación del número de cursos, serán aplicadas las normas establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente y lo señalado en artículo 7° bis, inciso tercero letra a del mismo cuerpo legal.

### Escuela Lo Arcaya

Cargo/ función	Total Horas Contrato	Horas Titular	Horas Contrata	Total
Director (a)	44	44	-	<b>44</b>
Unidad Técnica	44	44	-	<b>44</b>
Inspector General	44	44	-	<b>44</b>
Encargado Convivencia	44	36	8	<b>44</b>
Educación Parvularia	84	42	42	<b>84</b>
Educación Básica	446	288	158	<b>446</b>
Integración (PIE)	160	38	122	<b>160</b>
<b>Total</b>	<b>866</b>	<b>536</b>	<b>330</b>	<b>866</b>

La escuela Lo Arcaya proyecta 2 cursos de párvulos, 8 cursos de Educación Básica, y 10 grupos de Integración. Este número de horas contemplan las exigencias de horas aulas y de colaboración expresadas en la ley 20.903 y tres horas a profesores jefes de aquellos cursos con PEI destinadas a las adecuaciones curriculares. Se incorpora encargado de convivencia escolar por 44 horas. Una vez concluida la etapa de matrícula y la conformación del número de cursos, serán aplicadas las normas establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente y lo señalado en artículo 7° bis, inciso tercero letra a del mismo cuerpo legal.

### Escuela Santos Rubio

Cargo/ función	Total Horas Contrato	Horas Titular	Horas Contrata	Total
Director (a)	44	44	-	<b>44</b>
Unidad Técnica	44	30	14	<b>44</b>
Inspector General	44	32	12	<b>44</b>
Encargado Convivencia	44	44	-	<b>44</b>
Educación Parvularia	86	44	42	<b>86</b>
Educación Básica	417	321	96	<b>417</b>
Integración (PIE)	160	76	84	<b>160</b>
<b>Total</b>	<b>839</b>	<b>591</b>	<b>248</b>	<b>839</b>

La escuela Santos Rubio proyecta 2 cursos de párvulos, 8 cursos de Educación Básica, y 10 grupos de Integración. Este número de horas contemplan las exigencias de horas aulas y de colaboración expresadas en la ley 20.903 y tres horas a profesores jefes de aquellos cursos con PEI destinadas a las adecuaciones curriculares. Se incorpora un encargado de convivencia escolar por 44 horas. Una vez concluida la etapa de matrícula y la conformación del número de cursos, serán aplicadas las normas establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente y lo señalado en artículo 7° bis, inciso tercero letra a del mismo cuerpo legal.

Cargo/ función	Total Horas Contrato	Horas Titular	Horas Contrata	Total
Director (a)	44	44	-	44
Unidad Técnica				
Inspector General				
Encargado Convivencia	44	44		44
Educación Parvularia	42	42	-	42
Educación Básica	210	138	72	210
Integración (PIE)	80	-	80	80
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>268</b>	<b>152</b>	<b>420</b>

La escuela San Juan proyecta 1 curso de párvulos, 4 cursos de Educación Básica, y 6 grupos de Integración. Este número de horas contemplan las exigencias de horas aulas y de colaboración expresadas en la ley 20.903 y tres horas a profesores jefes de aquellos cursos con PEI destinadas a las adecuaciones curriculares. Una vez concluida la etapa de matrícula y la conformación del números de cursos, serán aplicadas las normas establecidas en el artículo 22 del Estatuto Docente y lo señalado en artículo 7° bis, inciso tercero letra a del mismo cuerpo legal.

#### RESUMEN COMUNAL DOTACIÓN DOCENTE

Cargo/ función	El Principal		El Llano		Lo Arcaya		Santos Rubio		San Juan	
Director (a)	44		44		44		44		44	
Unidad Técnica	88		88		44		44			
Inspector General	44		44		44		44			
Encargado Convivencia	44		42		44		44		44	
Educación Parvularia	168		42		84		86		42	
Educación Básica	707		355		446		417		210	
Educación Media	314		559		-		-		-	
Integración (PIE)	320		200		160		76		80	
<b>Total</b>	<b>1729</b>		<b>1374</b>		<b>866</b>		<b>591</b>		<b>420</b>	
	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C
	642	1087	815	559	536	330	591	248	268	152

#### 4.- DOTACIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION.



##### 1.- Resumen Dotación de los Asistentes de la Educación año 2017 por función y niveles.

Los asistentes de la educación históricamente han cumplido una labor importante en el sistema educativo, hoy en día, su rol ha logrado la visibilidad que antes no habían alcanzado. La comunidad educativa y el sistema educacional en general, han logrado un paso más en la inclusión de sus actores: por una parte, al potenciar el rol de las y los asistentes de la educación; y por otra, al establecer en conjunto estrategias para su capacitación en la labor de acompañamiento y asistencia al proceso formativo del estudiantado.

Con el objeto de apoyar la labor educativa de los establecimientos educacionales de su dependencia, la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque ha dispuesto un completo equipo de Asistentes para apoyar la labor al interior de las escuelas y liceos, entre los que se cuentan: secretarías, encargadas CRA, paradocentes, Auxiliares de servicios, ayudantes de aula SEP, técnicas en párvulos y profesionales para atender los proyectos PIE, CEE, y el Taller de apoyo pedagógico para alumnos (as) con NEE. Una importante cantidad de asistentes se justifican para la ejecución de actividades asociadas a los planes de mejoramiento SEP de las unidades educativas.

**2.- DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2017 DESAGREGADA POR ESCUELAS.**

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA LO ARCA YA 2017</b>				
<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>
1	Profesionales PIE	3	Indef. /Contrat.	30
2	Duplas Psicosociales	2	Honorarios	80
3	Secretaria	1	Indefinido	44
4	Técnica Párvulos	3	Indefinido	132
5	Técnica Párvulos	1	Plazo Fijo	44
6	Bibliotecaria	1	Indefinido	44
7	Auxiliar de Aseo	3	Indefinido	132
8	Auxiliar de Aseo	1	Plazo Fijo	44
9	Paradocente	2	Indefinido	88
<b>Total</b>		<b>17</b>		<b>638</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA SANTOS RUBIO 2017</b>				
<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>
1	Profesional PIE	3	Indef. y Contr	30
2	Dupla Psicosocial	2	Honorarios	80
3	Secretaria	1	Indefinido	44
4	Técnica Párvulos	2	Indefinido	88
5	Bibliotecaria	1	Indefinido	44
6	Auxiliar de Aseo	2	Indefinido	88
7	Auxiliar de Aseo	1	Plazo Fijo	44
8	Paradocente	1	Plazo Fijo	44
9	Paradocente	1	Indefinido	44
<b>Totales</b>		<b>14</b>		<b>506</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA SAN JUAN 2017</b>				
<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>
1	Profesional PIE	3	Indef. /Contrat.	18
2	Duplas Psicosocial	2	Honorarios	20
3	Secretaria	1	Plazo Fijo	44
4	Técnica Párvulos	1	Indefinido	44
5	Auxiliar de Aseo	2	Indefinido	88
<b>Totales</b>		<b>9</b>		<b>214</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO EL PRINCIPAL 2017</b>				
<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>
1	Profesionales PIE	3	Indefinidos	69
2	Duplas Psicosociales	2	Honorarios	80
3	Secretaria	2	Indefinido	88
4	Técnica Párvulos	4	Indefinido	352
5	Bibliotecaria	1	Indefinido	44
6	Auxiliar de Aseo	6	Indefinido	264
7	Auxiliar de Aseo	1	Plazo Fijo	44
8	Paradocente	2	Plazo Fijo	88
9	Paradocente	3	Indefinido	132
10	Ayudantes SEP	5	Indefinido	220
11	Coordinadora PIE	1	Indefinido	40
<b>Totales</b>		<b>29</b>		<b>1421</b>

<b>DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN LICEO EL LLANO2017</b>				
<b>N°</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>HORAS</b>
1	Profesionales PIE	3	Indefinidos	48
2	Duplas Psicosociales	2	Honorarios	80
3	Profesionales CEE	2	Indefinidos	84
4	Técnica Párvulos	1	Indefinido	44
5	Técnica Párvulos	1	Plazo Fijo	44
6	Bibliotecaria	1	Plazo Fijo	44
7	Auxiliar de Aseo	1	Plazo Fijo	44
8	Auxiliar de Aseo	4	Indefinido	176
9	Secretaria	2	Indefinido	88
10	Paradocente	1	Plazo Fijo	44
11	Paradocente	6	Indefinido	264
<b>Totales</b>		<b>24</b>		<b>960</b>

## PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO

### PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIRQUE 2016- 2017.

El PIE (Proyecto de Integración Escolar) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en cada el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

Número de alumnos y necesidades educativas del PEI atendidos durante el año 2016.

Establecimiento	DI	LIMÍTROFE	DEA	TDA	TEL	TEA	TOTAL
TOTAL	45	76	58	0	35	0	214

Número de alumnos y necesidades educativas del PEI que se atenderán durante el año 2017.

Establecimientos	Niveles	N° de Grupos	NEE Transitorias	NEE permanentes	Total Alumnos
Liceo El Principal	Pre kínder 3° M	23	115	34	149
Liceo El Llano	Pre kínder 2° M	14	70	22	92
Escuela Lo Arcaya	Pre kínder 8° B	10	50	14	64
Escuela Santos Rubio	Pre kínder 8° B	10	50	14	64
Escuela San Juan	Pre kínder 4° B	6	30	6	36
Total		63	315	90	405



**Apoyo de Profesionales que se proyectan para el PIE Comunal el año 2017.**

	Liceo El Principal	Liceo El Llano	Lo Arcaya	San Juan	Santos Rubio
Profesoras Diferenciales (40 Horas C/U)	8	5	4	2	4
Psicóloga	40 horas	24 Horas	16 horas	14 Horas	26 Horas
Fonoaudióloga	21 Horas	16 Horas	16 Horas	16 Horas	16 Horas
Terapeuta Ocupacional	9 Horas	9 Horas	8 Horas	6 Horas	8 Horas
Coordinadora		44			

**PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO.**

**(PACE)**



El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa PACE fue lanzado oficialmente el 29 de mayo de 2014. Comenzó su fase piloto con estudiantes de 3º Medio, prolongándose hasta finales del 2014. En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE recibirán preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Actualmente, en el liceo "El Principal" se beneficia a la totalidad de estudiantes de 3º y 4º año medio, sumando un total de 49 estudiantes que en la actualidad podrían ingresar a la universidad totalmente gratis, contemplando como requisito estar dentro del 15% de mejor ranking de su promoción.

## **PROGRAMAS DE SALUD EN LAS ESCUELAS CON FONDOS DEL ÁREA DE SALUD Propuesta de trabajo intersector salud –educación CORPIRQUE**

Durante estos últimos años el trabajo en red (educación, salud, JUNAEB, municipio, otras unidades educativas, Mineduc, etc) se ha vuelto relevante y desafiante para esta área. El trabajo en red lo hemos definido como “al menos dos organizaciones que trabajan de manera conjunta con un propósito compartido, por al menos un cierto tiempo” Mujis Daniel, West Mel, y Ainscow Mel. Universidad de Manchester, Manchester, Reino Unido. A la luz del crecimiento de la oferta y de apoyo de las redes, (particularmente desde el área de salud) como una estrategia para la mejora escolar y de otros objetivos presentes en el sistema. Las unidades educativas han contemplado la oportunidad de cubrir necesidades desde una lógica integral, social, psicológica y sanitaria, con un enfoque que a veces es difícil de cubrir por una escuela o liceo. Sumado a esto, el hecho de compartir recursos, les entrega un valor agregado a esta vinculación, pues les permite a ambos focalizar sus atenciones en todos aquellos actores que lo requieran, docentes, padres, apoderados y estudiantes. Por tanto y a partir de estas concepciones, se ha definido para este año la siguiente propuesta de trabajo intersectorial salud y educación, considerando la oferta y las exigencias de la comunidad educativa en su conjunto.

### **PROGRAMA INFANTIL:**

Como Atención Primaria de Salud (APS) con nuestros centros de salud familiar y postas rurales, se tiene el énfasis de potenciar a las familias con sus niños y niñas desde el ámbito promocional y preventivo, promoviendo hábitos de vida saludable, entrega de herramientas para potenciar desarrollo integral en la infancia, reduciendo los riesgos de la salud de los niños y niñas según su etapa a través de educación individual, familiar, comunitaria y mejorando la atención de salud oportuna. (Plan de Salud Comunal CORPIRQUE; 2016-2017)

Para lo anterior se llevan a cabo las siguientes acciones en las unidades educativas CORPIRQUE, desde una mirada preventiva y de promover estilos de vida más sanos ya sea en el estudiante y sus familias.

Se realizaran controles de salud integral en los centros educacionales por un-as profesionales Enfermera U, Nutricionista y Técnicos de Enfermería TENS.

- Antropometría: Diagnóstico nutricional. Evaluación de piel y Ganglios, de desarrollo Puberal.
- Ortopedia: Marcha, test de Adams, pie plano flexible y descartar pie plano rígido.
- Bucodental: presencia de caries
- Oftalmológico: Alineación ocular con el Test de hirschberg.
- Agudeza visual con tabla de Snellen (mayor de 6 años) o Tablero de Tumbling-E
- Toma de presión arterial.



Beneficiarios-as:

Niños y niñas de 5, 6, 7, 8 y 9 años de edad respectivamente.

Periodo de Ejecución:

Se espera que estas evaluaciones se puedan realizar durante los meses de marzo a abril de 2017 en jornada lectiva. Una vez finalizado el proceso, y de manera conjunta con la participación de los representantes de los Consejos Escolares, el equipo a cargo de esta propuesta entregara los datos obtenidos, esperando a que las unidades educativas revisen, analicen y consideren sus propias acciones, ya sea en los Proyectos Educativos, Planes de Mejora o planes de acción anual por establecimiento.

**Programa Odontológico:**

Niños y niñas de 6 años:

Edad en la que se inicia el recambio dentario y la erupción del primer molar definitivo (molar de los 6 años), pasando de dentición temporal a mixta. Es necesario el diagnóstico y aplicación de medidas específicas de prevención en dientes definitivos, la educación en el cuidado de salud bucal y la instalación de hábitos alimentarios saludables. Este es un periodo en el cual las piezas dentarias definitivas están más susceptibles a las caries dentales. (Plan de Salud Comunal CORPIROQUE, 2016-2017)

Los estudiantes ingresan al programa dental desde su ingreso a pre kínder a todas los establecimientos CORPIROQUE, a través del programa dental de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, esto permite iniciar con una evaluación y posterior tratamiento según sea el caso de cada uno de ellos-as, por medio de controles y de atenciones preventivas en reuniones de apoderados y en el centro de salud de Principal, Balmaceda y Puntilla.

Beneficiarios-as:

Niños y niñas de seis años de kínder y primero básico

Periodo de ejecución:

De marzo a diciembre del año lectivo

**Programa Nacional de Inmunización:**

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmuno prevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital por medio de la vacunación. Proteger a la población residente de la comuna de Pirque de aquellas enfermedades inmuno prevenibles relevantes para la Salud Pública de nuestro país, con calidad, seguridad, eficiencia y calidez. (Plan de Salud Comunal CORPIROQUE, 2016-2017)



Para este año, se espera nuevamente coordinar la puesta en marcha del programa en las Unidades educativas, inmunizando a todos los estudiantes de los cursos y edades parte del calendario nacional. Sin embargo, es de necesidad iniciar sensibilizando a las comunidades educativas, sobre la importancia de prevenir para evitar enfermedades infecto contagiosas en aquellos grupos de riesgo. De esta forma, se iniciara con una invitación a las profesionales a cargo de las inmunizaciones a nivel comunal a una de las reuniones de familia en los establecimientos, con el fin de explicar y conversar sobre los alcances de estas campañas ya sea a nivel nacional o comunal. Por otro lado, se mantendrá una estrecha colaboración con las trabajadoras sociales de los equipos sicosociales de las unidades educativas, para ir visualizando con antelación a aquellos grupos que por diversos motivos se nieguen o rechacen las vacunas.

#### Beneficiarios-as

Estudiantes cuyas edades sean consideradas de riesgo o parte de la continuidad del programa nacional.

#### Periodo de Ejecución

De marzo a diciembre según calendario MINSAL.

#### Control Joven Sano.

Es una atención otorgada en forma integral al alumno de 10 a 19 años en cada establecimiento educacional, realizada por una Matrona. El objetivo del programa es evitar factores de riesgo como embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, dificultades emocionales, violencia de género, alcohol y drogas. De inicio a los estudiantes se les aplica la ficha CLAP para recoger información familiar y social de los adolescentes. Este instrumento es implementado a través de una entrevista con consentimiento informado de los padres o tutores. Por otro lado se realizan talleres para los adolescentes en los cuales se abordan diferentes temáticas, en este sentido se espera que los docentes sean parte activa de estos talleres liderando esta estrategias como uno de los adultos más significativo para la vida de los estudiantes, y por otro lado vincular estas temáticas con el Curriculum nacional de cada nivel educativo, los talleres serán los siguientes:

- 1.- Mi cuerpo es mi casa, lo cuido y lo sano.
- 2.- Afectividad y adolescencia
- 3.- Salud sexual y reproductiva (1)
- 4.- Salud sexual y reproductiva (2)
- 5.- Autocuidado
- 6.- Labor preventiva de consumo de alcohol y drogas



Beneficiarios-as

Estudiantes de diez (10) a diecinueve años (19).

Periodo de ejecución

De abril a septiembre en horarios a convenir con las unidades educativas. Posterior a esto, la unidad educativa establecerá jornadas de evaluación y reflexión en torno al programa, para estar al tanto de la situación contractual de estos estudiantes.

### **Programa Vida Sana**

Programa preventivo de enfermedades crónicas no trasmisibles, que cuenta con un plan de intervención a través del fomento y de la práctica de actividad física, controles con médico, nutricionista y psicólogo, además de talleres educativos sobre alimentación saludable y el desarrollo de una autoestima saludable. El programa se instalará en aquellas unidades educativas, cuyos resultados integrales 2016 sean considerados elevados proporcionalmente altos a la media comunal y/o nacional y según la disposición del mismo. Vida Sana estará organizada de la siguiente forma.

**Primera Etapa:** Evaluación para todos los estudiantes

**2da etapa: Selección:** Se seleccionan los niños/as que sean considerados mal nutridos por exceso.

**3ra etapa: Ingreso** Se realizará una toma de exámenes (p. lipídico y glicemia) además de una evaluación por médico, nutricionista, psicóloga y profesora de actividad física.

**4ta etapa: Plan de acción** 1. 144 horas de actividad física. 2 evaluaciones de capacidad motora, funcional y muscular. 1-2 controles de seguimiento y entrevistas motivacionales con psicóloga. 3 controles presenciales con nutricionista, más 2 evaluaciones en escuela y consejería telefónica de seguimiento. 5 talleres de dupla Psicóloga – nutricionista

**5ta etapa: Finalización de programa** Al final del control los niños/as parte del programa deben haber tenido al menos uno de los siguientes resultados: Baja de peso 5%: Mejorar sus exámenes (perfil. Lipídico y glicemia): Mejorar la capacidad motora, funcional y muscular Disminución de Circunferencia de cintura. Diminución de presión arterial.

Beneficiarios-as

Niños-as 2 a 6 años y niños-as y jóvenes de 6 a 19 años, que presenten los siguientes factores de riesgo.



- Mal nutrición por exceso.
- Circunferencia de cintura elevada
- Presión arterial elevada
- Familiares con enfermedades como diabetes mellitus 2 o hipertensión.
- Dislipidemia.
- Resistencia a la insulina o glicemias alteradas.

Periodo de ejecución:

De marzo a diciembre del año lectivo, principalmente segundo semestre. Mientras la unidad educativa, levantara un panorama grupal de estos estudiantes para hacer un seguimiento y monitoreo de su estado de salud en general, y de acuerdo a las consideraciones del mismo programa.

### **Programa Salud mental en adolescencia y juventud**

El Programa del adolescente está orientado a niños y niñas entre 10 y 19 años de edad, y jóvenes de 20 a 24 años cuyo objetivo es apoyar en el proceso de autonomía progresiva del adolescente, proporcionando información y servicios adecuados para que puedan tomar decisiones a favor de su salud y calidad de vida. Desde el punto de vista sanitario el programa tiene el propósito de contribuir a mantener un óptimo estado de salud a los integrantes de este grupo. (Plan de Salud Comunal CORPIROQUE, 2016-2017)

A fin de mejorar y propiciar mejores ambientes para el aprendizaje se realizaran talleres para aprender sobre que es una convivencia escolar sana, generando la participación y colaboración de los estudiantes en pro de buenas relaciones previniendo acosos escolares y conflictos de grupos. Para esto se espera, establecer debates y reflexión desde los propios actores. Por tanto, en estas instancias participen de manera conjunta con los-as psicólogos-as de los equipos sicosociales de la unidad educativa y del profesor-ra jefe de cada curso.

Por otro lado se espera que los alumnos y los docentes adquieran las herramientas que les permitan entre otras cosas aprender a autorregular sus emociones para mejorar la relación y convivencia entre su entorno escolar, enseñándoles al reconocimiento de sus emociones, estimulando la empatía y la relación sistémica de la cual son parte.



Beneficiarios-as

Estudiantes del primer y segundo ciclo priorizado según sus necesidades y oportunidades para mejorar.

Periodo de ejecución

De marzo a diciembre durante la jornada lectiva del establecimiento y/o en las jornadas de orientación de los alumnos-as y de reflexión de los docentes. Articulación efectiva entre la red interna de la unidad (docente, dupla, encargada de convivencia, orientadora, jefa-e de UTP, etc. para retroalimentarse de manera constante sobre el estado de estos estudiantes.

### **Talleres preventivos en consumo de Alcohol y Drogas (COSAM)**

Se llevaran a cabo talleres preventivos para abordar entre otras cosas las Ley de Alcoholes, el consumo de tabaco en adolescentes, al mismo tiempo que se les realizan screening para conocer de aquellos estudiantes que inicien su consumo. En este sentido, se les proporcionaran instancias de reflexión desde la ley y experiencias, al mismo tiempo que se involucra al docente y a la familia. El desarrollo de estas prácticas será la siguiente:

#### **Sesión 1:**

1 hora 20 alumnos máximo. Se realizará marco teórico sobre los efectos nocivos para la salud de alcohol y otras sustancias.

#### **Sesión 2**

1 hora 20 alumnos máximo. Se abordará temática sobre carrete seguro.

#### **Sesión 3**

1 hora 20 alumnos máximo. Se aplicarán test de screening

#### **Sesión 4**

1 hora 20 alumnos máximo. Se hará dinámica de cierre, con conclusiones sobre cómo enfrentarse para tener un carrete seguro.

Beneficiarios-as

Estudiante desde once años en adelante

Periodo de ejecución

De marzo a diciembre una vez por semana durante una hora, idealmente en las jornadas de orientación.

## Consumo Perjudicial Infanto Juvenil

Intervenciones a jóvenes pertenecientes de establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, que presenten consumo problemático de alcohol y de drogas, tanto las detectadas por los establecimientos como por consulta espontánea. Es así como, se ha establecido un sistema de trabajo de tipo individual y grupal, respondiendo a las necesidades de cada joven, su contexto y posibilidades. No obstante, es deseable se involucre el docente, los profesionales de los equipos sicosociales o de convivencia escolar, definiendo para estos casos planes de contingencia ya sea en términos académicos y/o formativos.

1.-Atenciones Individuales; Instancia donde se fortalece el vínculo terapéutico, permitiendo establecer las necesidades e inquietudes individuales según las características de cada adolescente,

2.-Sesiones Grupales; Las sesiones grupales permiten que los adolescentes ejecuten y entrenen sus habilidades sociales, donde comparten experiencias, se identifican con los otros y desarrollan un aprendizaje interpersonal

3.- Escuela de monitores de salud adolescente; generar adolescentes comprometidos por la salud integral, generando una escuela de monitores.

4.-Espacio de ideas adolescentes; para conocer motivaciones de los adolescentes y elaborar proyectos, que puedan ser ejecutados en la escuela,

5.-Dia de la prevención; instancia para dar énfasis a este día, ya sea con un concurso o alguna idea.

Beneficiarios-as

Niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales CORPIROQUE y que se encuentren inscritos en los centros de salud de la Corporación.

Periodo de ejecución

Marzo-Diciembre en establecimiento educacional, y de enero-febrero en dependencias del COSAM.

Liceo El Llano: jueves  
9:00- 17:00 horas.

Liceo El Principal  
Lunes  
9:00- 17:00 horas. Y por definir

### PROGRAMAS MINEDUC (JUNAEB 2016 - 2017)

Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello programas y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, desarrollo humano y movilidad social.

#### SALUD DEL ESTUDIANTE

Apoyo psicosocioeducativo destinado a estudiantes en situación de Vulnerabilidad social y en riesgo de deserción escolar, Pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar en las áreas de Oftalmología, Otorrino, columna y Salud bucal y realiza acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a través de Módulos Dentales.

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Programa Servicios médicos Oftalmología	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de Oftalmología	Alumnos de Pre-Kínder, Kínder, 1° y 6° E. Básica Enseñanza Media	169
Programa Servicios médicos Otorrino	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de Otorrino	Alumnos de Pre-Kínder, Kínder, 1° y 6° E. Básica Enseñanza Media	90
Programa Servicios médicos Traumatología	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de columna	Alumnos de Séptimos años de la Comuna	32
Programa Servicios Médicos Dental	Metas 2016 Atenciones médicas en el área de salud bucal, en Ingresos, Controles, urgencias y Radiografías.	Alumnos desde Pre-Kínder a Octavo año básico	308

#### ALIMENTACION ESCOLAR

Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos, almuerzos, o colaciones y cena según corresponda. Cubre actividades curriculares y extra curriculares durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Alimentación Pre-Básica P- 200 P- 400	Entrega diaria de alimentación complementaria:	Educación Pre básica NT1-NT2	506

K- 200 K- 400	desayunos y almuerzos.		
Alimentación Educación Básica B- 250 B- 450	Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos y almuerzos.	Educación General Básica	2.346
Alimentación Educación Media HC – TP M- 350 M- 650	Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos y almuerzos.	Educación Media HC - TP	1.184
Alimentación Educación Pre-básica, Básica y Media HC – TP P- 200 K- 400 B- 250 M- 300	Entrega de una tercera colación a alumnos que pertenecen al programa Chile Solidario.	Educación Pre-básica, Básica y Media HC - TP	1.270

### UNIDAD LOGÍSTICA

Entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciado por niveles educacionales: pre básico, básico, media y adulta, un computador con servicio de garantía técnico e internet (para la mayoría de los modelos) por un año, entrega de un pase escolar que Acredita la calidad de estudiante regular y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva, los 365 días del año

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Programa de Útiles Escolares	Programa de Útiles Escolares	Alumnos de Primer año básico, a Cuarto Medio	1.248
Programa "Me Conecto Para Aprender"	Entrega de un computador con servicio de garantía técnico e internet (para la mayoría de los modelos) por un año	Todos los alumnos de los Séptimos años de la Comuna	175
Tarjeta Nacional del Estudiante	Acredita la calidad de estudiante regular y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva. Uso los 365 días del año.	Estudiantes de 5° año de enseñanza básica hasta 4° año de enseñanza media, pertenecientes a establecimientos municipales, subvencionados y particulares, reconocidos por el Ministerio de Educación.	267

## BECAS

Entrega el aporte en dinero a alumnos (as) que estén cursando entre el Quinto año básico y Cuarto Medio entre los distintos Programas que se desarrollan y financia JUNAEB

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Beca Presidente de la Republica	Entrega de becas en dinero por un monto mensual de 0.62 UTM	Alumnos de Primero Medio a Cuarto Medio	38
Beca Indígena	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que pertenezcan a alguna Etnia de nuestro país. Esta consiste en \$ 98.000 Básica \$ 203.000 Media \$ 630.000 Superior.	Alumnos de Quinto año a Cuarto Medio	30
Beca Practica Técnico Profesional	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que realizan Práctica Técnico profesional. Esta consiste en 182.500, pagado en Cuatro cuotas	Alumnos (as), egresados de Establecimientos Enseñanza media Técnico Profesional	4
Beca BARE (Apoyo a la Retención Escolar)	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que se encuentran matriculados en Liceos Focalizados por JUNAEB	Alumnos de Primero Medio a Tercero Medio	8
Beca PSU (Prueba Selección Universitaria)	Financia el costo de la PSU, por una cantidad de 28.790	Alumnos de Cuarto Medio	59

PROGRAMA CORPORATIVO	Transporte Escolar
----------------------	--------------------

Los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal han mantenido un sistema de Transporte Escolar cuyo financiamiento, hasta el año 2010, ha sido con aportes municipales, en consideración a las características del transporte público de la comuna (frecuencias y recorridos), el que no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos. En este sentido, su principal objetivo ha sido mantener y mejorar la matrícula y la asistencia promedio de los estudiantes a las escuelas de la comuna. A partir del año 2011, la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos dependientes de esta Corporación, no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales donde viven estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos. Por lo anterior, ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación.

**Objetivos.-**

- Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, con el fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.
- aumentar la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención.

PROGRAMA CORPORATIVO	CENTRO DE ESTIMULACION EDUCATIVA (CEE)
----------------------	--



El Centro de Estimulación Educativa. (CEE), es un programa creado por la Corporación de Educación con el objetivo de otorgar una atención integral, personalizada

e integral a niños y niñas con NEE, provenientes de las escuelas y liceos **con el fin de potenciar el desarrollo de sus habilidades y capacidades desde una edad temprana.**

Este Centro tiene como objetivos específicos:

- Responder a las NEE de los niños y niñas entre 4 y nueve años de manera especializada e integral.
- Responder a las necesidades de los niños y niñas que requieran estimulación temprana.
- Entregar herramientas de apoyo a las familias.
- Fortalecer las modalidades de trabajo realizadas en nuestra comuna en las áreas de educación y salud.

Los beneficiarios de este programa son alumnos (as) entre los 4 y 9 años provenientes de las escuelas y jardines de la comuna. Las prestaciones que ofrece el Centro es a través de especialistas en: Fonoaudiología, terapeuta ocupacional, psicopedagogía, talleres para padres y orientación familiar y orientaciones a escuelas y liceos.

### Habilidades para la Vida (HPV)



El Programa Habilidades para la Vida, es una herramienta preventiva enfocada en la salud mental infantil, la cual busca prevenir futuros problemas psicosociales en niños y niñas del primer ciclo básico (NT1-4° Básico).

Su objetivo principal es lograr el aumento del éxito en el desempeño escolar.

El programa divide su intervención en seis unidades con sus respectivas actividades.-

**Promoción** con talleres para padres, asesoría para trabajo en el aula, asesoría para trabajo con apoderados y autocuidado docente.

**Detección** con aplicación de los instrumentos PSC y TOCA en 1° Básico.

**Prevención** Con Talleres preventivos focalizados para apoderados, alumnos y docentes de los segundos básicos.

**Derivación** a atenciones especializadas en APS y COSAM.

**Desarrollo de Red** para el seguimiento de casos.

**Evaluación** mediante la aplicación de encuestas y sistematización de la intervención.

La intervención realizada es de forma piramidal, donde las actividades de promoción están dirigidas a todo el ciclo básico, las actividades preventivas están focalizadas a niños y niñas que lo requieran y finalmente las actividades de derivación están dirigidas a quienes necesiten ayuda especializada.

#### Cobertura e Intervención.-

El programa interviene en las tres Escuelas y dos Liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque. Los sujetos de intervención son Profesores de Primer Ciclo Básico, Alumnos y Alumnas de Primer Ciclo Básico, Padres y Apoderados de Primer Ciclo Básico.

NOMBRE ESCUELA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	AÑO INGRESO AL HPV	EB MULTIGRADO	Profesores Por Nivel							Niños y Niñas Por Nivel						
				NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	total PROFES	NT1	NT2	1°EB	2°EB	3°EB	4°EB	TOTAL NIÑOS
ESCUELA SAN JUAN	1	2.015	SI	2	2	1	1	1	1	8	14	11	13	12	13	16	79
ESCUELA LO ARCAJA	1	2.015	NO	3	3	1	1	1	1	10	40	41	44	40	40	38	243
ESCUELA SANTOS RUBIO EX PUNTILLA	1	2.015	NO	3	2	1	1	1	1	9	24	35	27	35	25	26	172
LICEO EL PRINCIPAL	1	2.015	NO	4	4	4	2	2	2	18	70	76	88	89	90	70	483
LICEO TEC. PROFESIONAL EL LLANO	1	2.015	NO	2	2	1	1	1	1	8	18	22	38	30	27	28	163

La intervención abarca a los tres actores presentes en el proceso educativo de los niños y niñas de nuestra Comuna. Las acciones de promoción están dirigidas a 1140 niños y niñas de nuestros Liceos y Escuelas. La intervención preventiva focalizada está dirigida al 1.8% de la población escolar, quienes mediante la detección realizada arrojaron factores de riesgo que requieren de trabajo y ayuda psicosocial. Finalmente, la atención especializada está dirigida al 0,3% de la población escolar, las cuales han arrojado en la detección, índices críticos de hiperactividad e índices especiales afectivos.

Aquí, Presente	Junto Hacemos Escuela
----------------	-----------------------

El trabajo de las dupla psicoeducativa que se encuentra en el Liceo El Llano tiene como objetivos generales **“Disminuir la deserción escolar y fomentar el buen trato en los establecimientos educacionales beneficiarios del programa en la Región Metropolitana”**.

El trabajo se divide en dos ejes de acción en un modelo preventivo:

- 1.- **La atención de casos que emergen del SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT)**, que es el tratamiento de la información de listados de ausentismo que se generan con la información prevista por la lista entregada por el ministerio.
- 2.- **La ayuda de la dupla psicoeducativa y comunitaria que se genera a partir del diagnóstico en torno a la convivencia escolar.**



## APOYO PSICOSOCIAL (DUPLAS PSICOSOCIALES) Corporativo.

El apoyo psicosocial tiene por objeto generar las condiciones que permitan a los estudiantes mayor igualdad de oportunidades para enfrentar de mejor forma el proceso de aprendizaje.

Este apoyo psicosocial es una respuesta al sin número de variables de orden social y psicológico que afectan a muchos de nuestros estudiantes, incidiendo directamente con sus aprendizajes. En este contexto, se instalan en cada una de las escuelas y liceos Duplas compuestas por un (a) Asistente Social y un psicólogo (a), complementando el trabajo que realizan los otros equipos de la escuela tales como orientadores y encargados de la convivencia escolar.

Estas duplas tienen un carácter facilitador y asesor en intervenciones y problemáticas de orden psicosocial a nivel de escuelas. Su objetivo primordial es brindar asesoría y apoyo a los equipos directivos, docentes, estudiantes y sus familias en problemáticas que afecten el normal desarrollo de sus actividades y procesos educativos. Las duplas están articuladas con las Redes comunales.



PROGRAMA CORPORATIVO

EXTRAESCOLAR 2016 - 2017

La educación extraescolar pretende realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción. Al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.



### Objetivos:

-Generar una instancia deportiva, competitiva, masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema Municipal Escolar de Pirque y otras unidades educativas Municipales, con el fin de constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

-Desarrollar el espíritu de participación creativo y solidario.

-Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.

-Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.

-Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.



Actividad Ejecutada	% de alumnos (as) participantes
Juegos Deportivos Escolares IND. En todas sus Etapas	90% de alumnos inscritos en diferentes disciplinas deportivas.
Campeonato de Cueca escolar, etapa Comunal.	100% de alumnos inscritos según las bases.
Inauguración Complejo deportivo comunal.	30 alumnos por establecimiento.
Campeonato de Cueca escolar, etapas Provincial y Regional	100% de ganadores etapa Comunal.
Encuentro deportivo escolar categoría mini, disciplina tenis de mesa y basquetbol.	30 alumnos entre 8 a 12 años por establecimiento.
Cross country escolar y familiar.	100% de alumnos inscritos de educación básica y educación media. Padres y Apoderados.
Mini Olimpiada deportiva infantil Familiar de Educación Pre básica.	30 a 40 alumnos por establecimientos
Festival Musical de inglés Comunal.	25 a 30 alumnos por establecimiento
Encuentro de Teatro Escolar	10 a 20 alumnos por Establecimiento.
Encuentro Gala gimnastica escolar.	80 alumnos por establecimiento
Navidad Comunal	30 a 40 alumnos por establecimiento



2.º. Sábado 1 de Agosto de 2015

**Tu Comuna Pirque Al Día**  
**Orquesta de Cuerdas Liceo El Principal, un orgullo para Pirque**

**A** un año de su fundación, la Orquesta de Cuerdas Liceo El Principal de Pirque ha alcanzado un hito: su primer concierto público. Este evento, que se realizó el día sábado 1 de agosto en el Liceo El Principal, contó con la participación de los alumnos de la Orquesta de Cuerdas, quienes tocaron piezas de repertorio clásico y contemporáneo. El evento fue organizado por el Liceo El Principal y contó con la presencia de familiares y amigos de los alumnos. Este es un orgullo para la comuna de Pirque y para el Liceo El Principal, que ha logrado un gran hito en su historia.

**Exitoso 1º Encuentro Apícola de Pirque**

Con la participación de más de 100 apicultores de Pirque y de otras comunas de la zona, se realizó el primer Encuentro Apícola de Pirque, organizado por el Liceo El Principal y el Centro Tecnológico de Recursos Acuáticos (CTRA) de Pirque.

**INFRAESTRUCTURA, REPARACION Y MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS  
EDUCACIONALES:**

<p><b>Liceo El Principal</b></p>  	Adquisición de Mobiliario Escolar para Enseñanza Pre básica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 3,232,595
	Reparación y Habilitación Baños Alumnos	Fondo de Mantenimiento 2015	\$ 7,497,075
	Construcción de Camarines y Guardarropía para Asistentes de la Educación Primera Etapa	Fondo de Remanente Revitalización	\$ 4,065,516
	Construcción de Servicios Higiénicos Profesores, Construcción de Baños y Vestidores Asistentes de la Educación 2° Etapa, Reparación Baños Enseñanza Básica Niños y Niñas, Construcción de Cámaras y Sistema de Aguas Lluvias	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 26,469,281
	Adquisición de Mobiliario Escolar 1° año básico y 6° a 8° Básico	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 8,371,192
	Confección Reja Divisoria, Instalación Bajadas de Agua y Reparación Pilares	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 3,888,325
	Reparación Luminarias, cañerías, baños alumnos, bajadas de agua, cambio de puertas y chapas, pilares pasillos, construcción portón y puerta separación salas de clases y multicanchas.	Fondo de Mantenimiento 2016	\$ 8,811,950
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 72,335,934</b>

<p><b>Liceo El Llano</b></p>  	Obras Menores ,Pintura Mobiliario Exterior, Sala de Estimulación y Biblioteca	Fondo de Mantenimiento 2015	\$ 5,602,669
	Obras para Reconocimiento Oficial, Reparación y Habilitación de Salas de Clases y Biblioteca, Confección de Drenes para aguas lluvias, Instalación de Bajadas de Agua	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 19,275,769
	Construcción Cubierta Patio Pre básica, Reposición y Reparación de Baños	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 18,578,578
	Reparación Luminarias, cañerías, baños alumnos, bajadas de agua lluvias, cambio puertas y chapas, pilares pasillos, reposición cubierta patio anterior enseñanza pre básica, radier acceso baños alumnos.	Fondo de Mantenimiento 2016	\$ 5,670,350
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 49,127,366</b>

<p><b>Escuela Lo Arcaya</b></p>  	Reparación y Habilitación Sala de Uso Múltiple	Fondo de Mantenimiento 2015 y Aporte Municipal 2015	\$ 9,010,561
	Reposición Cubierta y Reforzamiento de Estructura Salas Pre básica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 14,680,435
	Construcción Cubierta Hall de Entrada y Patio Cocina, Reparación y Mejoramiento en Dependencia de la Escuela	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 16,985,763
	Construcción Pozo de drenaje	Fondo de Mantenimiento 2016 y Aporte Municipal 2016	\$ 8,260,980
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 48,937,739</b>

<b>Escuela San Juan</b> 	Mejoramiento Sistema de aguas lluvias, construcción de Escenario Cubierto y Construcción de Cámara Desgrasadora	Fondo de Mantenimiento 2015 y Aporte Municipal 2015	\$ 10,351,916
	Obras Menores de Reparaciones, Confecciones de Muros e Instalación de Canales de Hormigón para Aguas Lluvias	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 6,872,251
	Obras Menores de Reparación y Mantención	Fondo de Mantenimiento 2016	\$ 744,569
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17,968,736</b>

<b>Escuela Santos Rubio</b>  	Adquisición Mobiliario Escolar para Enseñanza Pre básica	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 8,400,240
	Construcción de canaletas de piso con rejillas y relleno desnivel acceso principal con hormigón	Fondo de Mantenimiento 2015	\$ 3,926,254
	Construcción Cubierta Patio Pre básica, Reposición y Reparación de Baños	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 17,266,156
	Reparaciones Luminarias, baños alumnos, vidrios, cambio puertas y chapas	Fondo de Mantenimiento 2016 y Aporte Municipal 2016	\$ 5,453,175
	Reparaciones Eléctricas en Dependencias de la escuela	Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad 2015	\$ 1,005,550
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 36,051,375</b>

### SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial SEP fue creada mediante la Ley N° 20.248 de 01/02/2008, como un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular de acuerdo al nivel socio económico de los estudiantes, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más vulnerables y de menores logros educativos.

La ley SEP, no tiene objetivos propiamente tales, sino procedimientos e indicaciones de política. El proyecto en sus inicios tenía como objetivo explícito “elevar la calidad de la educación chilena”, sobre la base de estándares de aprendizajes.

La participación de los sostenedores en esta ley es de carácter voluntaria, porque significa asumir compromisos a cuatro años, que de no cumplirse significan consecuencias para el mismo sostenedor. El Ministerio determina las cuatro áreas donde pueden ser invertidos estos dineros. La ley permite que el 50% de la misma pueda ser gastada en contratación de personal.

Las escuelas ingresan a la SEP mediante un convenio “Igualdad de Oportunidades” para lo cual deben cumplir una serie de requisitos entre los que se cuentan:

- Presentar Plan de Mejoramiento Educativo PME, con participación de la comunidad.
- Establecer metas de logro académicas para la escuela en cada año y por cuatro años.
- Rendir cuenta pública de los recursos percibidos.
- Acreditar el funcionamiento de Centro de Padres y de un Consejo Escolar.
- Contar con actividades artísticas, culturales y /o deportivas en el establecimiento.
- Eximir de todo pago a los alumnos beneficiarios de los recursos SEP.

NIVELES	NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTO				
	El Llano	Principal	Lo Arcaya	San Juan	Santos Rubio
Párvulos 1° a 4° Básico	87	257	110	42	93
5° y 6° Básico	41	92	26	-	41
7° y 8° Básico	36	83	26	-	25
1° a 4° Medio	96	66	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>260</b>	<b>498</b>	<b>162</b>	<b>42</b>	<b>159</b>
Porcentaje por matrícula	50.5 %	53.6 %	43.7 %	51.2 %	51.9 %

## PADEM 2017

### EJES ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2017

Para asegurar la calidad e integralidad de los procesos de aprendizaje es necesario diseñar estrategias, acciones y herramientas **con un foco claro en la sala de clases**, entendida esta, como el centro y motor de los procesos pedagógicos de la escuela y donde también, se producen los aprendizajes más significativos. Para lo anterior, debemos tener en consideración los siguientes aspectos y variables:

- Las características de nuestros estudiantes, en particular su extracción socio – educativa que incide en su trayectoria escolar, por tanto, nuestros centros educativos deben procurar compensar y fortalecer los apoyos que equilibren estos aspectos permitiendo minimizar los riesgos de deserción, fracaso escolar y desadaptación, entre otros.
- Aquellas variables que permitan una relación pedagógica de calidad entre los docentes, sus estudiantes y el currículum en cada una de las experiencias de aprendizaje escolar, entre las que se cuentan, entre otras, el aumento de las competencias de los docentes, los materiales educativos, los climas de aprendizaje, el currículum enriquecido y la didáctica educativa.
- De igual forma, debe considerar aquellas variables que generan un ambiente organizacional ordenado, inclusivo, abierto y favorable a las innovaciones y al proceso de mejoramiento continuo en el establecimiento. Lo anterior, está asociado a los componentes normativos, materiales, valóricos, de liderazgo y de participación de la comunidad educativa.
- La variable infraestructura, esto es, las condiciones necesarias para el desarrollo confortable y armónico del proceso de aprendizaje, incide de manera directa en los estudiantes y los miembros de la comunidad escolar generando conductas de identificación positiva y posibilitando la implementación de mayores y mejores espacios de aprendizaje

Desde esta mirada, el Plan Anual de Educación (PADEM) 2017, recoge como base para su diseño parte de las llamadas “**Condiciones de Calidad para la Educación Pública**”, instaladas por el MINEDUC, y las Orientaciones para la Priorización del PADEM 2017, estableciendo los siguientes pilares y/o ejes estratégicos que deben reflejarse en los Programas de Mejoramiento Educativos (PME) de cada uno de los establecimientos de la Corporación Municipal de Pirque y que acompañan a estos ejes estratégicos:

<p><b>CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES</b></p>	<p><b>INCLUSIÓN EDUCATIVA</b></p>	<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p>	<p><b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</b></p>
--	-----------------------------------	-----------------------------------	--

Esta decisión se enmarca en el diagnóstico y nudos críticos que se evidencian en el sistema educativo de las escuelas y liceos de la Corporación de Pirque y su incorporación en los PME tiene como finalidad, por una parte, asegurar un Proyecto Pedagógico Curricular común para nuestras escuelas y por otra, permitir el sello propio de cada Unidad Educativa.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento de nuestro sistema comunal de educación, pero que a su vez potencia el sello particular e institucional de sus escuelas y liceos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PADEM 2017	
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Calidad e Integralidad de los aprendizajes.	Diseñar e implementar un <u>Proyecto Pedagógico curricular Comunal</u> que asegure el desarrollo de competencias integrales (académicas, ciudadanas, artísticas, culturales y deportivas) para todas los estudiantes de escuelas y liceos municipales de Pirque, relevando en el sello propio de cada comunidad escolar.
Inclusión	Elaborar e implementar un <u>Programa de Inclusión Escolar</u> que defina estándares comunales de escuelas y liceos inclusivos y que contemple diversas estrategias de apoyo a la gestión institucional y pedagógica para trabajar en contextos diversos de aprendizaje.(PIE, Etnias, Migrantes, Género Etc.)
Convivencia Escolar	Diseñar e implementar participativamente un <u>Plan Comunal de Convivencia Escolar</u> , que incorpore orientaciones, criterios, procedimientos y estrategias para abordar la convivencia escolar en el sistema educativo de la comuna.
Infraestructura	Diseñar e implementar un <u>Plan de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura de los locales escolares</u> , que identifique nudos críticos, prioridades, procedimientos y fuentes de financiamiento.

### **1.- Calidad e Integralidad de los Aprendizajes.-**

El diseño de un Proyecto Pedagógico Curricular Comunal se debe abordar desde un trabajo articulado con todos los establecimientos educacionales de la comuna, de modo tal de:

- Definir competencias centrales y mínimos esperados por sector de aprendizaje y niveles educativos.
- Construir una trayectoria educativa desde los niveles de transición a cuarto medio.
- Reforzar la mirada curricular ampliándola a otros aprendizajes curriculares no tradicionales y de carácter más integral tales como: ciudadanía, sexualidad, artes, cultura, tecnología etc.
- Definir un modelo pedagógico que centre su acción en los aprendizajes de los estudiantes y que permita reconocer y valorar su diversidad, recogiendo y sistematizando las buenas prácticas docentes, favoreciendo su difusión de experiencias.
- Fortalecer a los equipos técnicos de todos los establecimientos de la comuna, de modo de constituir equipos de apoyo y soporte de la labor docente, con reconocimiento de sus pares.
- Perfeccionamiento docente para enfrentar los desafíos curriculares de la comuna.

### **2.- Inclusión Educativa.-**

Un programa de Inclusión Educativa Comunal es un desafío que obliga, entre otros, a:

- Consolidar los avances alcanzados con el PIE, recogiendo las mejores experiencias y fortaleciendo la articulación pedagógica del programa, el trabajo de los profesionales y los propios desafíos y necesidades de cada uno de los establecimientos.
- Levantar y apoyar apuestas educativas inclusivas en todos los establecimientos, incorporándolas en los Proyectos Educativos Institucionales PEI y materializados en los diversos instrumentos de gestión pedagógica y educativa.
- Fortalecer las competencias de directivos, docentes y asistentes de la educación para trabajar en y con la diversidad.
- Sistematizar y difundir experiencias educativas que tiendan a la inclusión en sus más variadas formas y que permitan su instalación institucional.

### **3.- Convivencia Escolar.-**

Un Plan de Convivencia Educativa Comunal, implica construir con las comunidades escolares el enfoque que debiera tener dicho Plan y que significa tener:

- Claridad en el rol y reconocimiento del aporte de cada uno de los actores educativos.
- Manuales y normativas, entendiéndolos desde un foco formativo y de resguardo de los derechos y deberes de todos los actores del sistema educativo.
- Un conjunto de procedimientos y de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que estén al servicio de mejorar y/ o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.



- Un Plan específico que articule y fortalezca el trabajo de los profesionales, profesores jefes, orientadores, encargados de convivencia, como actores claves de este proceso.

#### 4.- Infraestructura Escolar.-

Para lo anterior, será necesario desarrollar un trabajo colaborativos entre los diversos actores e instituciones que intervienen en este aspecto y para lo cual será necesario:

- Levantar un mapa de necesidades en cada uno de los locales escolares, que permitan cumplir con la normativa, ampliar la cobertura, disminuir los riesgos de accidentes, permitir el uso eficiente de los recursos pedagógicos y tecnológicos y el desarrollo de nuevas actividades pedagógicas de carácter deportivo, culturales y recreativas.
- Lo anterior implica, además priorizar la regularización de los sistemas eléctricos, los sistemas de alcantarillados, servicios higiénicos de los estudiantes y del personal de los establecimientos, los servicios de alimentación y la accesibilidad universal para personas y estudiantes con discapacidades.
- El levantamiento de requerimientos deberá ser levantado por un profesional del área.

**Programas y Proyectos Ministeriales y Corporativos de apoyo a los establecimientos para el desarrollo de sus Planes de Mejoramiento.**

Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE) (Principal)
Tablet en educación inicial y Segundo Básico.
Notebook para 7° básicos.
Equipos psicosociales en las escuelas. (Corporativo)
Asistentes de aula. (Corporativo)
Encargado de Convivencia Escolar.
Plan Nacional de Formación Ciudadana.
Centro de Estimulación Educativa. CEE (Corporativo)
Proyecto de Integración Escolar PIE (Corporativo)
Habilidades para la Vida HPV
Aquí Presente (liceo El Llano)
Plataforma "Mi Aula" (Corporativo)
Convenios de capacitación y perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.
Programa de Salud para establecimientos Educativos (Corporativo Área de Salud)
Programas JUNAEB de salud, alimentación, Becas y logística.
Duplas Psicosociales.
FAEP 2016 - 2017

Los PME de cada establecimiento son el eje conductor de acciones que cada uno de ellos lleva a cabo en la consecución de sus objetivos de mejora continua. A continuación, y como parte de este Plan Anual de Educación se encuentran los objetivos y acciones priorizados e insertos en cada PME de acuerdo a los Ejes Estratégicos establecidos y acordados en el PADEM 2017.

### Objetivos y Acciones Priorizados de PME.2017 Escuela San Juan derivados del PADEM

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	<p>Instalar diseño pedagógico curricular comunal en el que se desarrolle un trabajo articulado de todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna.</p> <p>Mejorar la labor educativa a través de mejoras en el proceso de planificación, apoyo en aula y la elaboración de lineamientos institucionales, para asegurar la cobertura curricular y brindar mayores oportunidades de aprendizaje a los estudiantes desde NT1 a 4° básico con la mejora constante de los procedimientos de evaluación asociados</p>	<p><b>LINEAMIENTOS COMUNALES</b> Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p><b>LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.</b> Con la finalidad de: Tener un monitoreo sistemático de todo el trabajo establecido en función de un buen desempeño de la institución educativa, ejemplo programas como cálculo mental, velocidad lectora.</p> <p><b>ACOMPañAMIENTO DOCENTE EN EL AULA.</b> La finalidad de acompañar a los docentes en el aula para detectar prácticas docentes que requieran capacitaciones y de potenciar la mejora constante de prácticas efectivas.</p> <p><b>EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJES</b> La finalidad de aplicar procedimientos e instrumentos de evaluación online y escritas para detectar dificultades en los aprendizajes de los estudiantes y potenciar esta práctica con <b>plataforma "MI AULA"</b></p>	Director
	1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula	<p>Instalar procedimientos asociados a estrategias efectivas de enseñanza y manejo de la clase por parte de los docentes con el objetivo del mejoramiento de los aprendizajes de todos</p>	<p><b>Clases efectivas</b> Con la finalidad de supervisar actividades que promueva prácticas efectivas según los factores eficaces y marco para la buena enseñanza al interior del aula, favoreciendo los aprendizajes de los alumnos.</p>	Equipo gestión, docentes

		los estudiantes.	<p><b>Reflexión pedagógica escuelas efectivas y marco de la buena enseñanza</b></p> <p>La finalidad de En conjunto con los docentes y dupla psicossocial realizan jornadas de reflexión sobre la base al marco de la buena enseñanza y los factores de las escuelas eficaces para reconocer aquellas prácticas que son favorables para el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	
	<b>1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.</b>	Fortalecer estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades educativas y sociales, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para potenciar sus habilidades.	<p><b>APOYO Y MONITOREO DE ALUMNOS CON DIFICULTADES ACADÉMICO, CONDUCTUAL, SOCIAL Y DE ASISTENCIA</b></p> <p>Finalidad de El Profesor jefe en apoyo con dupla psicossocial y mesa intersectorial realizar informes de desempeño académico, conductual, social y de asistencia de sus alumnos, haciendo hincapié en los alumnos prioritarios, entrevistando a los apoderados.</p> <p><b>Diagnostico alumnos con NEE, Monitoreo y seguimiento</b> Con la finalidad de diagnosticar a los alumnos con NEE o aquellos que presenten dificultades académicas, establece un Plan de trabajo y el apoyo de equipo PIE.</p>	<p><b>Equipo gestión,</b></p> <p><b>PIE,</b></p> <p><b>Dupla</b></p> <p><b>docentes</b></p>
<b>2.- Liderazgo</b>	<b>2.1.- Liderazgo del sostenedor</b>	Proveer los recursos necesarios para mejorar la gestión institucional con el fin de que se cumplan las metas y compromisos de gestión en cuanto a la formación integral de los alumnos Facilitar recursos humanos y financieros.	<p>Diagnosticar necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>El sostenedor gestiona recursos financieros para la mantención y mejoramiento de los espacios escolares, implementación de proyectos y contratación de personal idóneo.</p>	<b>Sostenedor</b>
	<b>2.2.- Liderazgo del director.</b>	<p>Instalar prácticas efectivas en la gestión educativa en beneficio de la comunidad con la utilización de recursos SEP y facilitados por sostenedor.</p> <p>Instalar prácticas de reformulación que alineen PEI-PME-proyecto PIE y ley de inclusión en relación a los sellos educativos de la escuela</p>	<p>Instalar proyectos de alimentación sana y saludable, mejoramiento sala multiuso tanto para fomento lector como informática. Fomentar la participación de padres y apoderados al colegio.</p> <p>El equipo de gestión organiza jornadas de análisis de la ley inclusión, proyecto PIE, PME y PEI con toda la comunidad educativa para sistematizar y</p>	<b>Director</b>

			<p>difundir experiencias educativas que tiendan a la inclusión, fortaleciendo la articulación entre todas estas directrices</p> <p>Poniendo énfasis en los sellos educativos: Aprendizaje de calidad.</p> <p>Formación integral valórica: solidaridad, participación, responsabilidad, respeto, honestidad.</p>	
	<p><b>2.3.- Planificación y gestión de resultados.</b></p>	<p>Mejorar estrategias para monitorear y asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo y utilizar datos y evidencias para la toma de decisiones oportunas en cada una de las etapas del proceso.</p>	<p><b>Talleres de capacitación en el marco de la buena enseñanza</b></p> <p>Con la finalidad de organizar instancias internas y externas de capacitación para mejorar las practicas docentes.</p> <p><b>ENCUESTA PADRES Y APODERADOS</b></p> <p>realiza encuestas semestral para evaluar el grado de satisfacción de los apoderados del establecimiento y con la información obtenida, ajustar la gestión.</p> <p><b>SOCIALIZACIÓN, REFORMULACIÓN Y ESTADO DE AVANCE DEL PME PEI</b></p> <p>La finalidad de que toda la comunidad educativa Director-docentes-PIE-dupla-apoderados, participe en distintas instancias del PEI-PME</p>	<p><b>Equipo de gestión, docentes, Dupla, PIE</b></p>
<p><b>3.- Formación y Convivencia.</b></p>	<p><b>3.1.- Formación.</b></p>	<p>Sistematizar estrategias y procedimientos institucionales para generar un ambiente escolar apropiado para promover la formación afectiva, social, ética, espiritual y física de los estudiantes, involucrando activamente a los padres y apoderados en el proceso educativo, y en la participación de los estudiantes en un plan de formación ciudadana.</p>	<p><b>PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA</b></p> <p>Implementar un Plan de formación Ciudadana que desarrolle todos los objetivos presentes en la ley 20.911 que permitan a nuestros estudiantes en ser personas con deberes y derechos y participes de una sociedad de bien con líneas claras y de aporte a nuestra sociedad, conocedor de nuestra cultura y de quienes dirigen nuestro Pais tanto local como nacional.</p> <p><b>HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO</b></p> <p>Promoción de hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes. Se implementan estrategias sistemáticas, para promover una alimentación sana, se identifican a los alumnos con riesgo, para brindarles talleres de apoyo, se realizan actividades deportivas y recreativas en los recreos, talleres de autocuidado y</p>	<p><b>Equipo de gestión, Dupla, docentes</b></p>

			afectividad.  <b>APODERADOS INVOLUCRADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS</b> Implementar actividades sistemáticas, para mantener informados y promover la participación de los apoderados en la formación integral de los estudiantes. Por ejemplo, se organizan escuelas para padres, charlas informativas, entrevistas a los padres y apoderados de cada curso, con apoyo de Dupla Psicosocial <b>Creación huerto escolar</b> La finalidad de fortalecer el trabajo en equipo e inculcar la sana alimentación y el cuidado del medio ambiente.	
	<b>3.2.- Convivencia escolar.</b>	Instalar plan de formación ciudadana que permita formar ciudadanos responsables.  Mejorar actividades y programas que permitan un buen clima de convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar previniendo situaciones de acoso escolar cautelando la integridad física y psicológica de los estudiantes	Instalar plan de formación que posibilite el formar futuros ciudadanos con responsabilidades y sentido cívico.  Reformulación del reglamento de convivencia escolar en conjunto con toda la comunidad educativa en instancias de reflexión, que se relaciona con la ley de inclusión.	<b>Director, dupla, encargado convivencia</b>
	<b>3.3.- Participación y vida democrática</b>	Mejorar sistemas de participación y reconocimiento para fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa y promoción de los valores institucionales.	<b>PROMOVER UNIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA</b>  A través de diversas actividades en que participe la comunidad educativa. Formaciones y actos cívicos los días lunes, convivencias, bingos, campeonatos, campañas solidarias, actos como: día de la madre, día del alumnos, día de la convivencia escolar, fiestas patrias, festival de la voz, rifas, visitas de club de ancianos (Los Robles), visitas al entorno, entre otros.  <b>Salidas pedagógicas</b>	<b>Equipo de gestión, docentes</b>
<b>4.- Gestión de Recursos.</b>	<b>4.1.- Gestión de personal.</b>	Fortalecer acciones y procedimientos a través de capacitaciones con el fin de adquirir competencias para trabajar en y con la diversidad, sobre la base de la evaluación del quehacer Pedagógico, para mejorar el logro de los objetivos y	<b>CAPACITACIÓN DOCENTE</b>  <b>FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL</b>  <b>Contratación de personal de</b>	<b>Equipo de gestión</b>

		metas institucionales.	apoyo	
	<b>4.2.- Gestión de recursos financieros.</b>	Mejorar estrategias para gestionar la asistencia y matrícula de los estudiantes para asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos	<p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS</b> Comunicar la importancia de asistir a clases regularmente, exigir justificativo, contactar a los apoderados de los estudiantes ausentes, premiar a los cursos con mejor asistencia entre otros.</p> <p><b>PROCEDIMIENTOS PARA PROMOVER LA MATRÍCULA DE LA ESCUELA</b> El establecimiento promueve la matrícula de manera sistemática mediante diversas estrategias efectivas.</p>	<b>Equipo de gestión, docentes</b>
	<b>4.3.- Gestión de recursos educativos.</b>	Fortalecer acciones y procedimientos sistemáticos que permitan contar con las condiciones de higiene y seguridad necesarias para generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos que apoyan los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes	<p><b>RECURSOS DIDÁCTICOS Y TICS</b> Adquisición de insumos y recursos tecnológicos, conectividad, redes.</p> <p><b>ESCUELA LIMPIA , SEGURA Y ORDENADA</b> sistema efectivo para mantener el aseo y seguridad lo que se refleja en la salas de clases, patios, comedores y otras dependencias de la escuela limpias, utilizando elementos básicos de aseo.</p> <p><b>Apoyo de estudiantes prioritarios más vulnerables</b> Plan para apoyar a los estudiantes prioritarios que requieran útiles, uniforme, atención en salud , alimentación.</p> <p><b>Plan de fomento lector</b></p>	<b>Equipo de gestión, docentes</b>

### Objetivos y Acciones Priorizadas de PME.2017 Escuela Santos Rubio derivados del PADEM

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	<p>Instalar un diseño pedagógico curricular comunal en el que se desarrolle un trabajo articulado con todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna.</p> <p>Mejorar procedimientos asociados al seguimiento curricular y al acompañamiento a la acción docente en el aula, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y por consecuencia, los niveles de logro de los alumnos.</p>	<p>El director y equipo técnico pedagógico ,en conjunto con los docentes, aplican evaluaciones con el fin de conocer el nivel de logros de aprendizaje de los estudiantes y la cobertura curricular.</p> <p>Los docentes apoyados por UTP, elaboran remediales para mejorar los niveles de logros de los aprendizajes. Directora y equipo técnico socializan la pauta de observación y luego acompañan la implementación del currículum en el aula.</p> <p>Se realizarán talleres de reflexión mensual para compartir experiencias exitosas y analizar problemáticas generales observadas en el monitoreo al aula con el fin de mejorar las practicas docentes.</p>	Equipo de gestión, docentes, PIE
		1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula	<p>Instalar prácticas para que el docente organice el tiempo de la clase de acuerdo a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.</p> <p>EGE, realiza jornadas de reflexión sobre el MBE y los factores de las escuelas eficaces para reconocer aquellas prácticas que son favorables para el aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	Equipo de Gestión
	1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.	<p>Fortalecer estrategias para identificar, apoyar y monitorear a todos los estudiantes en función de las distintas necesidades académicas, sociales y conductuales.</p> <p>Generar instancias de apoyo a los alumnos que presentan NEE y rezago en el aprendizaje para mejorar y potenciar sus habilidades</p>	<p>El establecimiento cuenta con un equipo PIE que diagnóstica a los alumnos con NEE o aquellos que presenten dificultades académicas, establece un Plan de trabajo.</p> <p>El establecimiento cuenta con un sistema de reforzamiento y apoyo para los alumnos con rezago pedagógico.</p> <p>Se desarrollan sistemáticamente, dos veces por semana, ejercicios de resolución de problemas y cálculo mental.</p> <p>Se desarrolla el modelamiento de la lectura, dos veces por semana. (C. Lectora, fluidez y velocidad lectora.)</p> <p>Todos los cursos realizan salidas pedagógicas, al menos dos veces en el año, para hacer más significativo los aprendizajes de los alumnos.</p> <p>Dupla de psicólogo y trabajador</p>	PIE y Equipo de Gestión

			social, apoyan a los docentes en la prevención de situaciones de alto riesgo, en temáticas de reuniones de apoderados y en técnicas para utilizar en la sala de clases.	
<b>2.- Liderazgo</b>	<b>2.1.- Liderazgo del sostenedor</b>	Proveer los recursos necesarios para mejorar la gestión institucional con el fin de que se cumplan las metas y compromisos de gestión en cuanto a la formación integral de los alumnos, al clima organizacional y el funcionamiento adecuado de la infraestructura Mejorar la infraestructura y espacios escolares a través de los apoyos financieros entregados por el sostenedor.	Diagnosticar necesidades de infraestructura y recurso humano necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente. El sostenedor gestiona recursos financieros para la mantención y mejoramiento de los espacios escolares, implementación de proyectos y contratación de personal idóneo.	Sostenedor
	<b>2.2.- Liderazgo del director.</b>	Mejorar el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, informando y compartiendo las metas educativas con todos los docentes con el fin de fortalecer el trabajo colaborativo y re direccionar los lineamientos del establecimiento, de acuerdo a la misión, visión y metas de mejoras por medio de la reestructuración y revisión del PEI y PME. Fortalecer el plan de acción que promueva de manera sistemática la mejora continua.  Instalar prácticas de Reformulación que alineen PEI, PME, proyecto PIE y ley de inclusión en concordancia con los sellos educativos del colegio.	En jornada de reflexión se socializa el análisis del avance de metas establecidas en el PME y del grado de cumplimiento de estas por parte de los docentes. Además, se plantean desafíos a partir de estos resultados.  En reuniones de apoderados y de reflexión pedagógica, se da a conocer trabajo anual por asignatura, acciones del PEI y PME se trabaja en lineamientos para la reformulación del PEI.  Los docentes de las asignaturas fundamentales, firman compromisos de gestión contenidos en el PME y Convenio corporativo. Directora y equipo de gestión organiza jornadas de autocuidado y mejoramiento del clima laboral, para todos los funcionarios del establecimiento.  EGE organiza jornadas de análisis de la ley de inclusión, Proyecto PIE, PME y PEI con toda la comunidad educativa para sistematizar y difundir experiencias educativas que tiendan a la inclusión, fortaleciendo la articulación entre todas estas directrices, poniendo énfasis en los sellos educativos ( aprendizajes de calidad, inclusión, valoración y fomento de la diversidad cultural, formación valórica)	Directora
	<b>2.3.- Planificación y gestión de resultados.</b>	Fortalecer el sistema de recopilación de datos sobre resultados educativos y de eficiencia interna (asistencia, repitencia) que permita la toma de decisiones y remediales al respecto. Mejorar estrategias concretas para hacer seguimiento y dar	En reflexión pedagógica, el equipo EGE socializa resultados trimestrales de todas las asignaturas con el fin de implementar remediales para los alumnos que están en peligro de repitencia y/0 bajo los índices aceptables de eficiencia interna.	Equipo de gestión, docentes, dupla sicosocial.

		cumplimiento al PME y así garantizar el cumplimiento de este y la oportuna utilización de los datos para la toma de decisiones.		
<b>3.- Formación y Convivencia.</b>	<b>3.1.- Formación.</b>	Mejorar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes por medio de acciones basadas en el PEI y en los objetivos transversales del Currículum. Mejorar las prácticas y programas del colegio que velen por la protección, integridad física, psicológica de los estudiantes y promuevan hábitos de vida saludable, habilidades sociales, emocionales, recreativas y culturales.	A inicios del año escolar, los estudiantes de acuerdo a su edad, intereses y habilidades eligen el taller deportivo y/o cultural que más les agrada. Participan en éstos una vez a la semana, (Cirkología, básquetbol, música, folklor, sicomotricidad, danza Moderna)  Organización de encuentros deportivos, culturales y artísticos en el que participan los estudiantes de los diferentes talleres.  En Acto Académico, realizado al inicio del segundo semestre y al término de este, se estimula a los estudiantes más destacados en rendimiento, asistencia, esfuerzo, presentación, conducta y otros.  Como una forma de apropiarse y de reforzar los valores presentes en el PEI, los estudiantes del segundo ciclo básico participan de jornadas donde se desarrollan diferentes actividades organizadas por la dupla sicosocial, profesor de educación física y equipo "Senda".  El ministerio de vida saludable en conjunto con dupla psicosocial organiza un plan de acción que apunte al fomento de la vida saludable en toda la comunidad educativa.	Encargado de convivencia escolar. Equipo de gestión, dupla sicosocial, docentes.
	<b>3.2.- Convivencia escolar.</b>	Mejorar actividades y programas que permitan un buen clima de convivencia entre los diferentes estamentos de la comunidad escolar, previniendo situaciones de acoso escolar, cautelando la integridad física y sicológica de los estudiantes.	Se organizan actividades de celebración del día del estudiante, las que apuntan a fomentar el grado de pertenencia de cada uno de los niños.  Encargada de Convivencia escolar, junto con el Ministerio de Deportes, organiza actividades deportivas, culturales y recreativas.  Toda la comunidad educativa participa de jornadas de reflexión sobre la reformulación del Reglamento de Convivencia Escolar. Se analiza en Consejo Escolar y se le relaciona con la Ley de inclusión escolar.	Encargado de convivencia escolar. Equipo de gestión, dupla sicosocial, docentes.
	<b>3.3.- Participación y vida democrática</b>	Mejorar acciones y estrategias que favorezcan y fomenten el sentido de pertenencia, la participación, el compromiso de los alumnos, de los padres y apoderados y de toda la comunidad educativa. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y	El establecimiento organiza actividades de encuentro entre la comunidad educativa (Día del libro, encuentro folklórico, día de la convivencia escolar, festival de la canción, fiestas patrias, Ceremonia de la primera lectura, navidad en familia) con el fin de fortalecer lazos y sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad.	Equipo de Gestión, docentes, dupla sicosocial.

		deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes, responsabilizándose por el entorno.	<p>El establecimiento promueve la constitución del gobierno escolar y de los ministerios con el fin de asegurar la participación de todos los estudiantes y promover la adquisición de habilidades para la vida democrática y desarrollar acciones en beneficio de toda la comunidad.</p> <p>Los estudiantes de todos los niveles asisten a la Reserva Nacional Rio Clarillo, en donde desarrollan habilidades científicas.</p> <p>Como una forma de insertar el Plan de Formación ciudadana, se organiza un Plan de acción que considera todos los objetivos propuestos en la ley 20911.</p>	
<b>4.- Gestión de Recursos.</b>	<b>4.1.- Gestión de personal.</b>	Implementar políticas y procedimientos de capacitación y contratación para contar con el personal idóneo que nos permita dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del PEI y a los requerimientos pedagógicos de los estudiantes. Fortalecer acciones y procedimientos a través de capacitaciones con el fin de adquirir competencias para trabajar en y con la diversidad.	<p>Se capacitará a los docentes del colegio en gestión curricular para implementar estrategias exitosas en el aula.</p> <p>Se contrata dupla Psicosocial y profesionales talleristas con el fin de propiciar que el aprendizaje se produzca en forma efectiva y que se optimicen los logros relacionados con los factores de eficiencia interna.</p>	Equipo de Gestión.
	<b>4.2.- Gestión de recursos financieros.</b>	Mejorar estrategias concretas y consensuadas para gestionar la matrícula y la asistencia, logrando una alta tasa de asistencia a clases y aumentar y/o mantener la matrícula. Mejorar las planificaciones curriculares a través de la contratación de un a ATE que permitirá la interacción a través de una plataforma educativa.	<p>El encargado de convivencia en conjunto con trabajador social, aplican procedimientos para promover en forma sistemática la asistencia media de los estudiantes mediante estrategias efectivas.</p> <p>A inicios del año escolar se contrata una ATE ( MI AULA) que permite interactuar a través de una plataforma virtual.</p>	Equipo de gestión, docentes, dupla sicosocial
	<b>4.3.- Gestión de recursos educativos.</b>	Fortalecer acciones y procedimientos sistemáticos, que permitan generar, disponer ,mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes	<p>Incrementar el número de textos del CRA, textos de apoyo al docente y alumnos.</p> <p>Adquirir recursos para implementar actividades extracurriculares deportivas, musicales, teatrales u otras que defina el establecimiento y los estudiantes.</p> <p>Adquirir TICS para todos los cursos, de modo que los alumnos y docentes participen de una estrategia de enseñanza audiovisual y moderna.</p> <p>Adquisición de útiles escolares para apoyar a los estudiantes prioritarios que así lo requieran.</p>	Equipo de gestión, docentes, dupla sicosocial.

Objetivos y Acciones relevantes del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). 2016 - 2017 del Establecimiento: Escuela Lo Arcaya

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables	Recursos requeridos
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	Consolidar un sistema de acompañamiento sistemático a los profesores, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas en relación al seguimiento del currículum. Gestionar con mayor énfasis el desarrollo de la interacción pedagógica en el aula para mejorar y potenciar el aprendizaje de los estudiantes..	<p><b>Acompañamiento docente en el aula.</b></p> <p>El Director y el Equipo Técnico Pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente(al menos una vez por semestre a cada profesor o una evaluación semanal por directivo), con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Se cuenta con plan anual, planificaciones diarias, actividades y evaluaciones internas y externas desde PLATAFORMA MI AULA ,proporcionando herramientas de apoyo en la preparación de material pedagógico a los docentes, análisis de resultados, y diagnóstico oportuno para la atención de los estudiantes. Contratación de Pruebas de Diagnóstico externas.</p> <p><b>Entrevistas docentes</b></p> <p>El Director o miembro del equipo técnico pedagógico se reúnen con los profesores de cada nivel o asignatura, al menos una vez al mes, para reflexionar sobre las clases observadas, los trabajos revisados y los desafíos pedagógicos enfrentados, y según esto elaboran estrategias que permitan superar los problemas encontrados.</p> <p><b>Analizando, siguiendo y evaluando los aprendizajes de nuestros estudiantes.</b></p> <p>El Director y el equipo técnico pedagógico, analizan constantemente con los docentes, el trabajo de los estudiantes (cuadernos, pruebas, trabajos de investigación, entre otros).</p>		
			<p><b>Lineamientos institucionales</b></p> <p>El Director y el equipo técnico Pedagógico, acuerdan con los docentes, políticas comunes, que deben ser implementadas en más de una asignatura y nivel de enseñanza para desarrollar</p>		

	<p><b>1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula</b></p>	<p><b>Consolidar estrategias institucionales que permitan clases efectivas, que lleven al mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes</b></p>	<p>hábitos y habilidades en los estudiantes, ejemplo: Realización de clases, políticas de tareas, trabajo en aula, asignación de lecturas en las asignaturas , uso de la biblioteca, de inclusión de preguntas de desarrollo en las pruebas, evaluaciones, reuniones y entrevistas de Apoderados, comunicaciones al hogar, uso de material de apoyo, manejo de libros de clases y ejecución de trabajo en asignaturas o niveles, y de todo aquello que permita que todos los niños y niñas aprendan.</p> <p><b>Lineamientos metodológicos.</b></p> <p>El Director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos metodológicos por asignatura, por ejemplo, el método para aprender a leer y escribir. Además sugieren constantemente estrategias didácticas a los docentes para fortalecer su trabajo en aula. Monitorean su efectividad con el fin de afinarlas, mantenerlas o modificarlas.</p> <p><b>Lineamientos para la adquisición de recursos metodológicos.</b></p> <p>El Director y el equipo técnico pedagógico, en coordinación con los docentes, seleccionan y gestionan la adquisición de recursos educativos en función de las necesidades pedagógicas del establecimiento.</p>	<p><b>Equipo de Gestión Docentes</b></p>	
	<p><b>1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.</b></p>	<p>Consolidar estrategias para potenciar aquellos alumnos con rezago escolar, estudiantes que lo requieran a través del PIE , habilidades destacadas a través de acciones que incentiven sus aprendizajes, realicen actividades extraescolares.</p>	<p><b>Atención a los estudiantes PIE y Rezagados.</b></p> <p>El establecimiento explicita en su Proyecto Educativo Institucional, su adscripción al PIE, define metas y acciones a implementa en el PME y consigna ajustes en el Reglamento de evaluación. Cuenta con la normativa vigente para el PIE, cuenta con los especialistas exigidos y asegura que las evaluaciones diagnósticas se lleven a cabo de modo integral y según lo estipulado para cada necesidad educativa especial. El establecimiento cuenta con los recursos materiales y pedagógicos necesarios para que los estudiantes con NEE puedan acceder a las experiencias de aprendizaje curriculares. Los docentes y los especialistas</p>	<p><b>Equipo de gestión.</b></p>	

			<p>trabajan de manera coordinada para asegurar los aprendizajes y la participación activa de los estudiantes con NEE, diseñan adecuaciones curriculares, definen como desarrollarán el trabajo conjunto en el aula, acuerdan responsabilidades y se reúnen periódicamente para hacer seguimiento..</p> <p>El establecimiento cuenta con un registro completo y actualizado de Planificación y Evaluación de actividades por curso del programa PIE y este incluye el detalle del Plan de Apoyo Individual para cada estudiante.</p> <p><b>Rezago escolar y continuidad de estudios.</b></p> <p>El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar, tomando en cuenta los siguientes factores de riesgo:  Asistencia menor al 90%.  Bajo rendimiento en Lenguaje y Matemática.  Problemas de conducta o comportamiento antisocial  Repitencia.  Apatía o baja motivación escolar.  Embarazo.  Víctima o victimario de acoso escolar o bullying.  Transición de enseñanza Básica a Media.  El Equipo Directivo, docentes y dupla psicosocial implementan de forma sistemática medidas para apoyar a los estudiantes con alto riesgo de desertar, tales como:  Monitorear de cerca su asistencia y llamar al Apoderado en caso de ausencias.  Contactar a la familia para recabar información y trabajar con ella.  Asignar un tutor para otorgar apoyo especializado.  Entregar apoyo académico.  Ofrecer apoyo psicosocial al estudiante y su familia.  Orientar a los estudiantes en la transición de enseñanza básica a media.</p>	<p><b>Equipo de gestión.</b></p> <p><b>Equipo de gestión.</b></p>	
		<p><b>Consolidar un programa estratégico para dotar al</b></p>	<p><b>Contratación de ayudantes pedagógicos,</b> duplas sicosociales  Se contratan ayudantes pedagógicos para otorgar mayor atención a la diversidad y lograr mayores y mejores aprendizajes.  <u><b>Analizando, siguiendo los aprendizajes de nuestros estudiantes:</b></u>  Contratación de Plataforma MI</p>	<p><b>Sostenedor</b></p>	

2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor	establecimiento de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos, didácticos y de todo lo necesario para un aprendizaje integral de todos sus estudiantes.	aula, proporcionando material de apoyo, en la preparación de material pedagógico, realizando evaluaciones y entregando análisis de resultados, para realizar remediales. <b>Gestión de recursos.</b> Sostenedor gestiona recursos financieros a través de proyectos para la mejora, mantención o implementación de espacios escolares, seguros y entretenidos.		
	2.2.- Liderazgo del director.		<b>Gestión de contratación de ayudantes pedagógicos a través del Sostenedor.</b> Se solicita ayudantes pedagógicos para otorgar mayor atención a la diversidad y lograr mayores y mejores aprendizajes. <b>Monitoreo y apoyo según resultados.</b> Contratación de Plataforma MI aula, proporcionando material de apoyo, en la preparación de material pedagógico, realizando evaluaciones y entregando análisis de resultados, para realizar remediales.  Sostenedor otorga los recursos financieros necesarios al establecimiento para que se dé cumplimiento del Plan de Mejoramiento y se encarga de verificar que estos sean ocupados de acuerdo a lo establecido en éste.	Director	
	2.3.- Planificación y gestión de resultados.	Consolidar y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el PME, mediante el análisis sistemático de los resultados y estado de avance del Plan, involucrando formal y sistemáticamente a la Comunidad Educativa, para tomar decisiones oportunas en equipo, orientadas a la mejora continua.	<b>Monitoreo y estado de avance PME.</b> El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el estado de avance del Plan de Mejoramiento durante el año el cual considera: -Indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas. -Encargados de supervisar la implementación de las acciones y de evaluar el grado de cumplimiento de las metas.  Los encargados de supervisar el estado de avance de Plan de mejoramiento, entregan al sostenedor y al Director un informe escrito sobre el grado de cumplimiento de las acciones, al menos una vez al semestre, y un informe escrito sobre el grado de cumplimiento de las metas, al finalizar el año.	Equipo de gestión.	

<p><b>3.- Formación y Convivencia.</b></p>	<p><b>3.1.- Formación.</b></p>	<p>Consolidar estrategias y procedimientos institucionales para promover hábitos de vida saludable y prevenir conductas de riesgo, involucrando activamente a los Padres y Apoderados en el proceso educativo.</p>	<p><b>Vida Saludable.</b> El equipo directivo, los docentes, redes de salud y autocuidado, implementan estrategias sistemáticas para promover una alimentación saludable entre los estudiantes. Por ejemplo implementan kiosco y colaciones saludables. Elaboran campañas de consumo de frutas y vegetales, educan a los estudiantes en las ventajas de una alimentación equilibrada, entre otras. Entregando dípticos, realizando ferias preventivas, entre otras. Dupla biosicosocial apoya a estudiantes y sus familias, Deriva a redes, Se preocupa del registro social de hogares. Realizan visitas a los hogares, para conocer la situación familiar, motivos de inasistencia de alumnos y atrasos Sicóloga realiza contención emocional, preocupándose de alumnos con bajo rendimiento académico y de relaciones interpersonales. Realización de talleres de autocuidado, sexualidad, consumo de alcohol, tabaco y drogas, para alumnos y sus Apoderados. Asistente social se preocupa por la continuidad de estudios, rendimiento académico, inasistencias y atrasos de alumnos. Comunicando a tiempo a sus Padres Madres Y apoderados de problemas presentes en alguno de ellos. <b>Participación de Apoderados en la formación académica social y afectiva de los estudiantes.</b> El equipo directivo y los docentes implementan actividades sistemáticas para promover la participación de los Apoderados, en la formación académica de los estudiantes, tales como: Festival de la voz, Aniversario Escuela, Día del Alumno, Bingo Familiar, Olimpiadas culturales, Fiesta de la chilenidad, Entrevistas personales entre docentes y Apoderados, a lo menos una vez por semestre, Ferias Preventivas, Fiesta de la Primavera Criolla, Café Literario, Feria de las Pulgas, Celebración día del Profesor, Teatro Criollo.</p>	<p><b>Equipo de gestión.</b></p>	<p><b>Equipo de gestión.</b></p>
		<p><b>Instalar un Plan de Formación y Participación Ciudadana, que permita formar ciudadanos responsables y con derecho de opinión.</b></p>	<p><b>Diseño Plan de Formación y Participación Ciudadana</b> Comunidad Educativa a través de encuestas de participación a nivel de todos los estamentos y diseñada por docentes, participa de encuestas, con el fin de diseñar un Programa de</p>		

	<p><b>3.2.- Convivencia escolar.</b></p>	<p><b>Instalar un programa efectivo para promover y conservar una Buena Convivencia Escolar.</b></p>	<p>Formación y Formación Ciudadana, que permita la participación de todos y todas, los que conforman la comunidad.</p> <p>El establecimiento realiza periódicamente encuestas, grupos focales o consultas a docentes, estudiantes y apoderados sobre diversos aspectos formativos con el fin de identificar problemas y necesidades formativas emergentes. Utiliza la información recogida a partir del monitoreo y la evaluación de impacto para retroalimentar y redefinir el Plan de Formación.</p> <p>Actualización de Reglamento de Convivencia Escolar. A través de encuestas de participación de toda la Comunidad Educativa de La Escuela Lo Arcaya, estableciendo claramente normas claras que propicien la ley de inclusión.</p> <p>El establecimiento cuenta con un Encargado de Convivencia para gestionar la implementación del Plan de Formación que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Actividades en que estudiantes con intereses y habilidades diversas puedan aportar.</li> <li>- La organización de actividades para mostrar y reconocer la riqueza de distintas culturas, puntos de vista, experiencias de vida, intereses.</li> <li>- La selección y discusión de contenidos curriculares, lecturas, películas, noticias u otros medios, con el fin de lograr una mejor comprensión del otro, y de desarrollar empatía y tolerancia.</li> </ul> <p>La reflexión sobre el efecto que produce la discriminación en las personas o grupos humanos, con el fin de desarrollar la empatía.</p> <p>El modelaje de actitudes de respeto y valoración de la diversidad.</p>	<p><b>Equipo de Gestión Docentes Asistentes y Comunidad Educativa en General.</b></p>	
		<p>Articular canales y procedimientos efectivos, para facilitar la comunicación y participación, tanto de los estudiantes en las diversas actividades , como también de los Apoderados en la formación ética, afectiva, académica , de servicio al EE, para que apoyen la labor del colegio involucrándose en el proceso educativo</p>	<p><b>Promoción de actividades de la Comunidad Educativa campañas y otros.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La escuela junto a toda la comunidad Educativa participa en ejecución de proyecto (Movámonos por una Educación Pública)</li> <li>2. El establecimiento cuenta con un Consejo Escolar, un Consejo de profesores, un Centro de Padres y Apoderados, un Centro de alumnos, elegidos democráticamente,</li> </ol>		

	<b>3.3.- Participación y vida democrática</b>	integral de sus hijos.	conformados cada uno de ellos por todos los estamentos de la Unidad Educativa, que debe contener cada uno de ellos, que permiten canales de comunicación efectivos para facilitar la comunicación de inquietudes y sugerencias de parte de Apoderados, alumnos, profesores, asistentes y comunidad en general. Apoderados y alumnos participan en campañas solidarias.	<b>Equipo de gestión.</b>	
<b>4.- Gestión de Recursos.</b>	<b>4.1.- Gestión de personal.</b>	Mejorar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia a los requerimientos del equipo de profesionales y funcionarios de la educación para desarrollar mejores procesos pedagógicos y formativos.	<b>Capacitación y autocuidado de funcionarios.</b> Profesionales de la Educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y/o capacitados en las tareas y funciones que sean pertinentes, de acuerdo a las necesidades de la escuela.  El establecimiento reconoce simbólicamente de manera sistemática y pública la labor del personal mediante celebraciones, premiaciones, publicaciones, entre otros, y se preocupa constantemente de su bienestar, otorgándole los recursos necesarios para su labor. Se mantienen mecanismos efectivos de reemplazos de los docentes por permisos, licencias o ausencias temporales, para garantizar la cobertura de clases.	<b>Equipo de gestión.</b>	
	<b>4.2.- Gestión de recursos financieros.</b>	Gestionar la sustentabilidad del proyecto, en el uso responsable y eficiente de los recursos, el cumplimiento de la normativa y la obtención de los beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes disponibles.	El establecimiento recoge formalmente los requerimientos y prioridades de los distintos estamentos de la comunidad educativa y establece un canal para recibir las necesidades imprevistas que surgen durante el año.  El establecimiento rinde cuenta del uso de los recursos a toda la comunidad educativa, cada vez se realiza una reunión.  <b>Redes.</b> . Se mantiene comunicación con redes de salud (COSAM, APS, OPD, SENDA PREVIENE, ESPACIOS AMIGABLES) de la comuna, a través de correo y reuniones, con el fin de interiorizarse de lo que ofrecen para el beneficio de los	<b>Equipo de gestión.</b>	

			estudiantes, a la vez de saber que alumnos están siendo atendidos por el sistema de salud, además de hacer derivaciones, en caso que se requiera. Labor que realiza la dupla sicosocial en conjunto con Equipo de gestión de la escuela. Miden IMC.		
	4.3.- Gestión de recursos educativos.	Consolidar acciones y procedimientos sistemáticos que permitan contar con recursos didácticos, Tics y equipamiento , para mantener las condiciones de higiene y seguridad necesarias, apoyando los procesos educativos de todos los estudiantes.	<p><b>Escuela limpia y segura.</b> La escuela se asegura de contar con todos los implementos necesarios para mantener las instalaciones ordenadas, seguras y limpias Asegurándose de mantener y/o reparar aquellas, de acuerdo a las necesidades, logrando óptimas condiciones de las dependencias</p> <p><b>Material didáctico al servicio de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</b> Se mantiene al alcance de todos los funcionarios de la escuela, un libro de peticiones, con el fin de ocupar los recursos, en todo lo necesario e ir en ayuda de los aprendizajes de todos los estudiantes. Utilizando material didáctico e implementos necesarios.</p> <p><b>Laboratorio de Informática al servicio de los aprendizajes.</b> Se mantiene el servicio de Internet de acuerdo a las necesidades de los usuarios, en las diferentes salas de clases, oficinas administrativas y sala de Informática, Encargado repara o sustituye equipos e implementos en mal estado, a la vez, mantiene acomoda, atiende y apoya la labor del docente en el laboratorio de informática de acuerdo al nivel de los usuarios que la ocupan, para su mayor seguridad.</p>	Equipo de gestión.	

## CARRERA TÉCNICO EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS

### Objetivo:

Ampliar la cobertura Técnico Profesional del Liceo El Llano, mediante la creación de la especialidad “Técnico en Educación de Párvulos”

### Específicos:

- Captar y retener matrícula del liceo el Llano y de otros establecimientos de la comuna.
- Mejorar la oferta educativa a los alumnos y alumnas de las escuelas públicas de Pirque.
- Preparar personal calificado para atender la creciente demanda de técnicos en atención de párvulos.

El campo laboral de los Técnicos en Educación de Párvulos es trabajar en acción directa con los niños en los diferentes niveles de los jardines infantiles, y escuelas dependientes de instituciones públicas, privadas, y municipalizadas.



Objetivos y Acciones Priorizados del PME 2017 de Liceo El Llano derivados del PADEM

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
		1.- Asegurar el cumplimiento de los planes de estudio en asignaturas claves, con el objeto de potenciar	1.) Diseñar un proyecto pedagógico: El equipo técnico pedagógico, junto con los profesores se reúnen para diseñar un proyecto pedagógico del establecimiento	

<p>1.- Gestión Pedagógica.</p>	<p>1.1.- Gestión Curricular</p>	<p>aprendizajes de calidad en los estudiantes.</p> <p>2.- Apoyar a los docentes mediante la observación de clases con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>considerando las políticas comunales.</p> <p><b>2.) Visitas al aula:</b> Los profesores son observados durante las horas de clases por el director y jefes técnicos durante el año con el propósito de fortalecer sus prácticas y mejorar sus debilidades. /<b>Marzo a dic</b></p> <p><b>3.) Cobertura curricular</b> :Todos los profesores junto con los jefes técnicos realizar diferentes estrategias con los estudiantes para asegurar cobertura curricular , tales como trabajo de investigaciones, ensayos , disertaciones , muestras , entre otras, apoyados por plataforma mi aula /<b>Julio y dic</b></p>	<p>Directora y UTP</p>
	<p>1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula</p>	<p>1) Apoyar a los alumnos en la sala de clases</p>	<p><b>1) Profesores de apoyo:</b> El establecimiento cuenta con tres profesores de apoyo en el aula que colaboran con el profesor de curso en el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, cada uno tiene una función específica que es reforzamiento en el primer ciclo , evaluación de velocidad lectora , apoyo en sala de clases ,preparación de material , entre otras.</p>	<p>UTP</p>
	<p>1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.</p>	<p>1.-Fomentar la participación activa de los estudiantes en actividades de desarrollo tales como arte , música y deporte entre otros y en actividades extracurriculares académicas.</p> <p>2.- Mejorar estrategias para identificar , apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje .</p>	<p><b>1) Talleres</b> :Todos los estudiantes del establecimiento participan durante todo el año en talleres deportivos como tenis , basquetbol , futbol , hándbol , atletismo y artísticos como circo , folclore , guitarra , radio ,cine durante la jornada de clases y finalizan el semestre con una muestra de cada taller./<b>Mar a nov .</b></p> <p><b>2) Reforzamiento educativo</b> Durante el segundo semestre se contrata a profesores para reforzamiento de matemática y lenguaje para todos los alumnos que están bajo los niveles de aprendizaje deseados, dividiendo los cursos de acuerdo a los niveles</p>	<p>UTP</p>

			<p>alcanzados por los estudiantes .Se dispone para ello de espacio y material adecuado.</p> <p><b>3) Proyecto de integración :</b> El Liceo cuenta con el proyecto de integración escolar desde 2° a 8° básico para apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales , para ello cuenta con 2 educadoras diferenciales , fonoaudióloga , psicóloga ; cada profesor jefe cuenta con 3 horas a la semana para planificar , junto con la educadora diferencial , las estrategias a usar con los alumnos. <b>Abril a nov</b></p> <p><b>4) Participación en campeonatos :</b> El establecimiento participa en todos los campeonatos deportivos comunales y provinciales y escolares dentro y fuera de la comuna , para ello cuenta con un encargado extraescolar , equipamiento deportivo y transporte .Los alumnos que participan son premiados al final de cada semestre por su participación ./<b>Mar a nov</b></p>	
2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor		<p><b>1)Apoyo del sostenedor :</b>El sostenedor y el director de educación se reúne periódicamente con directora del establecimiento para informar , orientar y promover políticas comunales y estrategias de mejora , comprometiendo los recursos humanos y financieros necesarios .Participa en todos los consejos escolares y en las actividades relevantes del Liceo.</p>	Sostenedor
			<p><b>1)Salidas pedagógicas :</b>Durante el año escolar todos los estudiantes del Liceo realizan al menos dos salidas al teatro y otra Salidas a</p>	

	<b>2.2.- Liderazgo del director.</b>	<p>1.-Promover la participación constante y el compromiso de los padres y apoderados</p> <p>2.-Generar instancias de participación para la formación de jóvenes autónomos y responsables.</p>	<p>museos , cine ,centros culturales ./Mayo a nov</p> <p><b>2) Actividades culturales :</b> En el año escolar el Liceo realiza 4 actividades culturales : el día del libro , el día del inglés , la semana de las ciencias y la semana de la historia , en donde los estudiantes participan en foros , disertaciones , obras de teatro , charlas, presentaciones musicales , entre otras.</p> <p><b>Marzo a dic</b></p> <p><b>3) Actividades con los padres</b> El establecimiento organiza diferentes talleres de apoyo a los padres , que se realizan en reuniones de apoderados , además de encuentros como la noche romántica , bailando en el Liceo , con el propósito de acercar a los padres al establecimiento .</p>	<b>Director</b>
	<b>2.3.- Planificación y gestión de resultados.</b>	<p>1.- Integrar estrategias concretas para hacer seguimiento al PME y así garantizar el cumplimiento de este</p>	<p><b>1)Monitoreo del PME :</b>El Plan de mejoramiento es monitoreado mensualmente por el director del establecimiento ./junio a dic</p>	<b>Director</b>
<b>3.- Formación y Convivencia.</b>	<b>3.1.- Formación.</b>	<p>1.- Generar Instancias de apoyo a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes</p>	<p><b>1)Talleres de afectividad :</b> Los séptimos básicos participan todos los años en talleres de afectividad y sexualidad impartidos por la sicóloga del establecimiento o el servicio de atención primaria./ .Junio a nov</p> <p><b>2)Apoyo sicosocial :</b> El establecimiento cuenta con una dupla sicosocial , sicóloga y trabajadora social que apoya a los estudiantes con necesidades afectivas y conductuales por medio de talleres , entrevistas , salidas , entre otras./mar a dic</p> <p><b>3)Plan de formación /Mar a dic</b></p>	<b>Encargada de convivencia</b>

	<b>3.2.- Convivencia escolar.</b>	1.- Promover las relaciones en el afecto y respeto mutuo en un ambiente pluralista y de sana convivencia. 2.- Realizar estrategias de prevención del bullyn.	<b>1)Convivencia escolar :</b> El establecimiento tiene un plan de gestión de la convivencia escolar que incluye la celebración de el día de la sana convivencia , talleres para la formación de líderes , de resolución de conflictos ./Mar a dic <b>2)</b> Durante el año escolar los alumnos participan en talleres de prevención del bullyn, preparan afiches , foros y /Mar a dic.	<b>Encargada de convivencia</b>
	<b>3.3.- Participación y vida democrática</b>	1.- Fomentar la participación y compromiso de los alumnos, de los padres y apoderados y de toda la comunidad educativa.	<b>1) Plan de formación ciudadana/agosto a diciembre.</b> <b>2) Plan de formación del establecimiento :</b> El establecimiento diseña con la participación de todos los estamentos, un plan de formación articulando las diferentes redes y duplas para su implementación.	<b>Directora</b>
<b>4.- Gestión de Recursos.</b>	<b>4.1.- Gestión de personal.</b>	1.-Fomentar la capacitación y actualización de los profesionales de la educación que permitan asegurar el proyecto educativo del establecimiento.	<b>1)Perfeccionamiento :</b> Los profesores y directivos del establecimiento son capacitados y participan en perfeccionamientos individuales y grupales durante el año en instituciones de prestigio como Universidad Diego Portales , Universidad Mayor /Mar a dic	<b>Directora</b>
	<b>4.2.- Gestión de recursos financieros.</b>	1.-Mejorar las estrategias concretas para gestionar la matrícula 2.- Potenciar la asistencia, logrando una alta tasa de ocupación y alcanzando un alto nivel de asistencia.	<b>1) Asistencia.</b> Durante el año la asistencia de los estudiantes es monitoreada constantemente por inspección y la trabajadora social , quien visita los hogares para vincular a las familias con el establecimiento y mejorar la asistencia a clases. /Mar a dic <b>2)Promoción del Liceo :</b> El Liceo desarrolla una serie de actividades de promoción para dar a conocer las ventajas de matricularse en el establecimiento , tales como : visitas a las escuelas de la comuna con charlas y	<b>Inspector general</b>

			stands ,entrega de trípticos en diferentes lugares, . <b>Mar a dic</b>	
	<b>4.3.- Gestión de recursos educativos.</b>	<p>1.-Mejorar los procedimientos ,que permitan generar , disponer , mantener y utilizar los recursos pedagógicos y de tics necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes</p> <p>2.- .Promover la lectura como medio para el aprendizaje.</p>	<p><b>1)Plan de fomento lector :</b> Todos los alumnos del establecimiento participan en plan de fomento lector que consiste en lectura mensual , lectura diaria en los cursos de básica , visitar la biblioteca semanalmente ,evaluación semanal de velocidad lectora , semáforo de la lectura ,entre otras.</p> <p><b>/mar a dic</b></p> <p><b>2)Recursos didácticos y tics :</b> El establecimiento está implementando datos empotrados con audio incorporado , en todas las salas de clases con el objeto de optimizar los tiempos y mejorar las estrategias de aprendizaje . <b>.Mar a dic</b></p> <p><b>3) Aseo y mantención :</b> El establecimiento cuenta con un plan de mantención de infraestructura , con un encargado que identifica y gestiona la solución de las dificultades.</p>	<b>UTP Directora</b>

#### Objetivos y Acciones Priorizadas del PME 2017 del Liceo El Principal derivados del PADEM

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
<b>1.- Gestión Pedagógica.</b>	<b>1.1.- Gestión Curricular</b>	Fortalecer el cumplimiento de los programas de estudio, con el objetivo de potenciar aprendizajes de calidad en los estudiantes	<p><b>1) Acompañamiento al aula de docentes y educadoras:</b> El director y el equipo técnico pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente (al menos una vez al semestre a cada profesor o una observación semanal por directivo), con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes. (Se implementa desde Marzo a Octubre)</p> <p><b>2) Potenciando la implementación curricular:</b> El establecimiento educacional potencia el desarrollo de la implementación curricular, implementando una plataforma computacional de apoyo a la gestión técnico pedagógica, además de generar un recurso que potencia los tiempos docentes y de los estudiantes. (Se implementa de marzo a diciembre)</p> <p><b>3) Estrategias de mejora en los</b></p>	<p>Director y Jefes de UTP. Se realiza en un 90% el primer semestre.</p> <p>Sostenedor y Director.</p>



			<p>estudiantes en riesgo de desertar, tomando en cuenta factores de riesgo académico (probabilidad de repitencia), conductual, social o de asistencia. (Se ejecuta desde abril hasta noviembre)</p> <p><b>4) Incentivo al rendimiento en evaluaciones estandarizadas. (internas):</b> El establecimiento entrega incentivo a los estudiantes con mejores desempeños en la aplicación de pruebas estandarizadas. (Se implementa desde junio a diciembre)</p> <p><b>5) Salidas Pedagógicas de Estudiantes:</b> el establecimiento promueve el aprendizaje por medio de salidas pedagógicas a diversos lugares, potenciando los aprendizajes significativos con actividades en terreno y diversos entornos.</p> <p><b>6) Potenciando el Programa Medioambiental:</b> el establecimiento coordina y sistematiza las acciones a realizar en el desarrollo del Programa, contemplando los traslados de estudiantes, compra de insumos para las salidas a la reserva nacional Río Clarillo u otro lugar, colaciones para estudiantes, implementación para el cuidado del medioambiente y su difusión en diversas actividades con la comunidad, entre otras</p>	<p>Orientadora y Dupla Sicosocial</p> <p>Director y Jefes de UTP</p> <p>Director y Jefes de UTP</p> <p>Director y Encargados del Programa.</p>
2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor	<p>Consolidar el liderazgo del sostenedor en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.</p>	<p><b>1) Implementación sistemas de gestión que apunten a la mejora continua de los procesos dentro del establecimiento:</b> El sostenedor genera estrategias que permitan optimizar los procesos educativos dentro de la comuna.</p> <p><b>2) Mejorando las comunidades educativas:</b> El sostenedor organiza y coordina los procesos de utilización de recursos dentro de los establecimientos educacionales y permite la ejecución de acciones de mejora en las comunidades educativas.</p>	<p>Sostenedor.</p> <p>Sostenedor</p>
	2.2.- Liderazgo del director.	<p>Consolidar el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el</p>	<p><b>1) Fomento de la cultura, salidas pedagógicas y actividades con la comunidad educativa:</b> El director promueve el amor por el conocimiento y logra que la cultura tenga presencia dentro del establecimiento mediante, por ejemplo implementación de la orquesta, talleres culturales, deportivos, salidas pedagógicas y otras actividades culturales internas y externas. (Se implementa desde marzo a diciembre)</p> <p><b>2) Reconocimiento a los estudiantes que obtienen los mejores resultados académicos y</b></p>	<p>Director</p>

		mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.	<b>conductuales:</b> El establecimiento estimula, a través de un sistema de reconocimiento semestral a los estudiantes con mejor rendimiento académico y conductual, con estímulos de formación valóricas, medallas, galvanos, salidas pedagógicas, entre otros. (Se ejecuta en julio y diciembre).	Director Docentes y Jefes de UTP Por realizar
	<b>2.3.- Planificación y gestión de resultados.</b>	Promover el Proyecto Educativo Institucional en toda la comunidad educativa.	<b>1) Desarrollo y ejecución de actividades del Proyecto Educativo Institucional:</b> Promover y ejecutar actividades relaciones con el desarrollo del PEI con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (Se implementa desde marzo a diciembre) <b>2) Plataforma de análisis, planificación y gestión de resultados:</b> El establecimiento gestiona e implementa una plataforma virtual que permite sistematizar el análisis de resultados en evaluaciones del Plan de Mejoramiento, así como el uso de recursos que permitan planificar según los planes de estudio actuales y aportar con el material docente de apoyo a los estudiantes y relevante para la toma de decisiones. (Se implementa desde marzo a diciembre)	Director, Jefes UTP , Orientadora e Inspector General  Director
<b>3.- Formación y Convivencia.</b>	<b>3.1.- Formación.</b>	Fortalecer líneas de acción y prácticas para promover la formación efectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes, apoyados por medio de dupla psicosocial, encargada de convivencia escolar, programas y redes de apoyo y todo lo concerniente a aulas del bien estar.	<b>1) Prevención, orientación y autocuidado:</b> El establecimiento cuenta con programas de prevención de consumo de alcohol y drogas a temprana edad. El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover hábitos de autocuidado entre sus estudiantes en temáticas de afectividad, sexualidad y consumo de tabaco, alcohol y drogas. Contratación de dupla psicosocial (sicóloga y asistente social). (Se implementa desde marzo a diciembre) <b>2) Entrevista de apoderados por docente y educadora:</b> Realización de al menos dos entrevista al año con apoderado/tutor sobre avances/dificultades para estudiantes del establecimiento. (Se implementa desde marzo a noviembre). <b>3) Otros Indicadores de Calidad y la Comunidad:</b> el establecimiento gestiona el trabajo de los otros indicadores de calidad (Autoestima académica, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar y equidad de genero), por medio de actividades con los estudiantes y la comunidad educativa, fomentando la calidad del proceso educativo por medio	Director          Docente y Educadora       Director, Encargado de Convivencia Escolar, Orientadora, Inspector general y Dupla Sicosocial.

			de la participación y formación.	
	<b>3.2.- Convivencia escolar.</b>	Mejorar estrategias concretas y consensuadas para prevenir y enfrentar las conductas antisociales o violentas, asegurando un ambiente de respeto, valoración, organizado y seguro, a través, de recreos entretenidos y plan de convivencia escolar, además de fortalecer el clima laboral y la promoción del personal	<p><b>1) Recreo entretenido:</b> Se formula un plan de actividades para mejorar la convivencia y bienestar de los estudiantes en los patios y recreos. (Se implementa desde abril a diciembre)</p> <p><b>2) Mejora de actividades enfocadas a celebraciones, premiaciones y promoción del personal:</b> El establecimiento reconoce simbólicamente, de manera sistemática y pública la labor del personal mediante celebraciones, premiaciones, publicaciones, entrega de reconocimientos, entre otros. (Se ejecutará desde julio a diciembre)</p> <p><b>3) Desarrollo del Plan de Gestión de Convivencia Escolar:</b> el establecimiento programa e implementa diversas actividades que se enfocan en la mejora continua de la convivencia escolar dentro y fuera del aula, contemplando además los recursos a utilizar en la acción específica, por ejemplo, recursos para estudiantes, recreos, salas de clase, entre otras.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar Dupla Sicosocial</p> <p>Director y Jefes de UTP</p> <p>Directos, Encargada de Convivencia Escolar, Inspector General</p>
	<b>3.3.- Participación y vida democrática</b>	Fortalecer las acciones y estrategias para favorecer y fomentar el sentido de pertenencia, la participación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de diversas actividades y el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana.	<p><b>1) Actividades de participación con la comunidad educativa:</b> El establecimiento promueve la participación día del funcionario, día la madre, padre, alumno, aniversario del colegio, primera lectura, entre otros. (Se implementa desde mayo a diciembre)</p> <p><b>2) Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana:</b> El establecimiento elabora e implementa la realización de un Plan de Formación Ciudadana, que permita potenciar la identidad y sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa. (Se implementa desde agosto a diciembre).</p>	<p>Director, Jefes UTP, Orientadora e Inspector General</p> <p>Director, Jefes UTP, Orientadora e Inspector General</p>
<b>4.- Gestión de Recursos.</b>	<b>4.1.- Gestión de personal.</b>	Implementar estrategias, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente y de asistentes de la educación, idóneo,	<p><b>1) Potenciando el desarrollo profesional docente, la capacitación y el perfeccionamiento:</b> El establecimiento define y prioriza las necesidades de perfeccionamiento del personal considerando la opinión de los directivos y profesores, los resultados en las evaluaciones de aprendizaje, la observación de clases y la evaluación docente. (Se implementa desde julio a diciembre)</p> <p><b>2) Potenciando el desarrollo de los asistentes de la educación, a través del perfeccionamiento:</b> Desarrollar</p>	<p>Director y Jefes de UTP</p> <p>Equipo de Gestión</p>

		comprometido y motivado en su labor.	acciones que se orienten en perfeccionar los procedimientos de trabajo de los asistentes de la educación, contemplando la convivencia escolar, clima organizacional, entre otras. (Se implementa desde julio a diciembre).	
	<b>4.2.- Gestión de recursos financieros.</b>	Mejorar estrategias y procedimientos para la gestión de la asistencia media, Asegurando además una gestión organizada, actualizada y eficiente de los recursos.	<b>1) Sistema de incentivo a la asistencia media de los estudiantes:</b> El establecimiento implementa sistema de incentivo a la mejor asistencia por curso. (Se implementa desde abril a noviembre) <b>2) Control de ingresos y gastos SEP:</b> El establecimiento lleva el control de ingresos y gastos SEP según presupuesto (incluye adquisición de equipamiento) (Se implementa desde marzo a diciembre)	Orientadora y Dupla Sicosocial  Director
	<b>4.3.- Gestión de recursos educativos.</b>	Consolidar las acciones y procedimientos para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos, de mantención, aseo y primeros auxilios, necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes	<b>1) Adquisición de recursos educativos:</b> El establecimiento detecta la necesidad de recursos educativos y los adquiere, tales como, material concreto, textos de apoyo, útiles escolares, pizarras interactivas, resmas, tintas, implementación de rincones didácticos, entre otros. (Se implementa desde marzo a noviembre)	Director y Jefes de UTP

## PRESUPUESTO PADEM 2017

Para la elaboración del presupuesto 2017, la Dirección de Educación ha considerado los siguientes supuestos:

- Mantención de la matrícula de las escuelas y liceos.
- Mejora en la asistencia media de los estudiantes.
- Ajustes de horas docentes. (Ley 20.903).
- Ingresos por Proyecto PIE
- Aumento de talleres extraescolares con cargo a ley SEP.
- Creación de una nueva carrera TP en el liceo "El Llano".

La comuna en su globalidad no ha tenido cifras de deserción y retiro elevadas, con la excepción del liceo "El Llano" en sus niveles de Enseñanza media, lo que esperamos revertir con la creación de una nueva especialidad.

El presupuesto se ajusta, por tanto, a las exigencias para cumplir cabalmente con las horas establecidas en los Planes de Estudio y la contratación del personal docente y Asistente de la Educación requerido y necesario para el apoyo a los estudiantes, establecido en uno de los ejes estratégicos de este PADEM.

a).- Ingresos

<b>INGRESOS</b>		
	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>3.416.529.713</b>	<b>83,00</b>
Subvención Base	1.540.369.706	37,42
Ley 19.410	50.683.550	1,23
Ley 19.464/96	15.282.704	0,37
Aporte de Gratuidad	140.438.932	3,41
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	771.821.631	18,75
Subvención de Mantenimiento	23.490.574	0,57
Subvención Proyecto Integración (PIE)	324.442.616	7,88
FAEP	550.000.000	13,36
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>700.000.000</b>	<b>17,00</b>
Aportes Municipales	700.000.000	17,00
Otros.	0	0
Saldo Inicial de Caja	0	0
Saldo Inicial de Caja	0	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>4.116.529.713</b>	<b>100</b>

b).- Gastos.-

<b>GASTOS</b>		
	<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>GASTOS EN PERSONAL(1)</b>	<b>2.073.868.254</b>	<b>50,38</b>
<b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>1.551.387.845</b>	<b>37,69</b>
Remuneraciones	1.533.167.483	37,24
Trabajos Extraordinarios	3.749.905	0,09
Bonos y aguinaldos acuerdos colectivos	14.470.457	0,35
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA</b>	<b>522.480.409</b>	<b>12,69</b>
Remuneraciones	499.530.520	12,13
Otros gastos en personal	8.736.455	0,21
Honorarios a suma alzada	13.925.213	0,34
Trabajos extraordinarios	0	0
Bonos	288.221	0,01
Capacitación	0	0
Plan de retiro Voluntario ( Ley 20.501)	0	0

<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO (2)</b>	<b>1.603.090.816</b>	<b>38,94</b>
<b>Gastos de bienes y servicios de consumo</b>	<b>1.603.090.816</b>	<b>38,94</b>
Textil, vestuario y calzado	4.410.000	0,11
Combustibles y lubricantes	0	0
Combustible para calefacción	1.300.000	0,03
Consumo de agua	35.457.500	0,86
Consumo de teléfono	4.961.250	0,12
Consumo de electricidad	65.525.000	1,59
Artículos de oficina	2.205.000	0,05
Materiales de aseo	3.528.000	0,09
Materiales de construcción	13.230.000	0,32
Insumos computacionales	3.307.500	0,08
Licenciamiento de software	0	0
Mantenimiento y reparación de vehículos	0	0
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales	0	0
Impresiones y publicaciones	1.653.750	0,04
Arriendo de vehículos y fletes	0	0
Permisos de circulación y revisión técnica	0	0
Seguros	17.640.000	0,43
Actividades y eventos	5.512.500	0,13
Subsidio a beneficiarios	0	0
Convenio con terceros	28.670.000	0,70
Gastos financieros	4.410.000	0,11
Planes de Mejoramiento (SEP)	530.222.700	12,88
Proyecto de Integración (PIE)	324.442.616	7,88
Otros gastos operacionales	6.615.000	0,16

Iniciativas FAEP	550.000.000	13,36
<b>PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (3)</b>	<b>309.570.643</b>	<b>7,52</b>
Perfeccionamiento Docente	32.050.000	0,78
Mejoramiento de condiciones laborales	26.263.700	0,64
Mantenimiento Escuelas	184.772.748	4,49
Transporte Escolar (Escuelas)	66.484.195	1,62
<b>Inversión Real (4)</b>	<b>130.000.000</b>	<b>3,16</b>
Requisitos de inversión para funcionamiento	0	0
Mobiliario y otros	130.000.000	3,16
Inversiones Ley N° 19.532 y DS N° 755 de 1997	0	0
Otras Inversiones o Reparaciones Mayores	0	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.116.529.713</b>	<b>100</b>